



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 64**

7 de noviembre de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	4
Es la hora 20:32.	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>NOTA</b> .....	5
Presentada por el señor Edil Ricardo Lecouna, informando sobre su renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo en el Corredor Bioceánico Central en representación de Uruguay.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	5
TAREA CONJUNTA ENTRE LA POLICÍA Y EL EJÉRCITO PARA LUCHAR CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA..... 5	
Exposición del señor Edil Gustavo Peraza.	
NECESIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTROS BALNEARIOS..... 6	
LIBERTAD: QUE SE PROHÍBA EL ACCESO DE VEHÍCULOS EN EL PARQUE CLAUZOLLES..... 7	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
LIMPIEZA DE LA PLAZOLETA CANARO..... 7	
RECONOCIMIENTO A RICARDO FROILÁN FIGARES MALLADA CON LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE EN EL NOMENCLÁTOR DE SAN JOSÉ..... 7	
Exposiciones del señor Edil Nelson Petre.	
IMPORTANTE GESTIÓN E INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EN CIUDAD DEL PLATA..... 8	
DENUNICA Y PEDIDO DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA POR SUPUESTO APOYO DE UN CONCEJAL A OCUPACIÓN DE TIERRAS INUNDABLES..... 9	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Oehler.	
INAUGURACIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER..... 9	
APERTURA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA MUNICIPAL EN ECILDA PAULLIER..... 9	
«6.ª FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES» EN ECILDA PAULLIER..... 10	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
PROFUNDO MALESTAR POR DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE FRANCIA, NICOLAS SARKOZY, ACUSANDO A URUGUAY DE PARAÍSO FISCAL..... 10	
Exposición del señor Edil Luis Odriozola.	
MINUTO DE SILENCIO..... 11	
A solicitud del señor Edil Carlos García, se guarda un minuto de silencio en memoria del deportista josefino Cristian Rosales, fallecido el pasado viernes cuatro de noviembre.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	11
El señor Edil Jesús Pérez informa sobre el trabajo que viene realizando la Comisión Asesora del Mercado Municipal.	
APARTADO I: Consideración de actas..... 12	
No hay actas para considerar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 12	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 12	
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 12	
Se votan por la afirmativa los informes que corresponden a los puntos que figuran en el repartido con los números 1-15.	
APARTADO V: Mociones urgentes..... 15	
Moción presentada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro para reflexionar colectivamente sobre los hechos ocurridos el pasado 5 de noviembre, en oportunidad de realizarse un nuevo Motoencuentro en la ciudad de San José. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema, que se votan por la afirmativa.	

- 
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....46**  
Solicitado por el señor Edil Berto, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:37.
  - ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....47**  
Es la hora 23:43.
  - ◆ **LICENCIA.....49**  
Solicitada por el señor Edil Carlos García, desde el 8 al 18 de noviembre de 2011. Se vota por la afirmativa.
  - ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....49**  
Es la hora 23:43.

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de noviembre de dos mil once, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Gonzalo Geribón Herrera**  
Presidente

**Tabaré Laca**  
Primer Vicepresidente

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Sílvia Cabrera, Horacio González y Nelson Cabrera.

**Ediles suplentes:** Marcelo Pérez (parte) y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Julio Verde, Oscar López y Fernando Barceló.

**Actúa en Secretaría** la señora Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 064/2011.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12879 adjuntando exposición del Diputado Walter De León relacionada con una iniciativa para concretar el proyecto ECOFUNSA en la confluencia de los departamentos de San José, Canelones y Florida. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. *Junta Departamental de Lavalleya remite Oficio n.º 445/2011 adjuntando para conocimiento debate sobre exposición de la señora Edila Alexandra Inzaurrealde sobre el tema «Autonomía de los Gobiernos Departamentales». (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. *Congreso de Intendentes, remite Nota adjuntando un ejemplar del libro "Cambios, certezas e*

*Incertidumbres", elaborado por el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. (Hay repartido)*

**Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.**

4. *Junta Departamental de San José, exposición del Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con riesgos que ocasiona el badén existente en la intersección de las calles Avda. Brasil e Ituzaingó. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
5. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con reclamo de vecinos de la plaza 4 de Octubre para que se realicen trabajos de mantenimiento en la plaza. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
6. *Junta Departamental de San José, nota del señor suplente Edil Wilson Rodríguez relacionada con el mal uso que se le da a los contenedores de residuos domiciliarios en la ciudad de San José. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7569/2011 adjuntando resolución adoptada en el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de San José para el período 2011-2015. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 31/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Herwin Hugo, Gonzalo Geribón, Julio Verde y Luis Odriozola.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 31/10/2011: faltan, con aviso, la señora Edila suplente Olga Olmedo y el señor Edil suplente José González.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 31/10/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 1.º/11/2011. faltan, con aviso, los señores Ediles Janeth Ferrada y Marcelo Oehler.

#### ◆ NOTA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Ciudad del Plata, 1.º de noviembre de 2011

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José  
Gonzalo Geribón  
Presente

Habiendo sido designado en el Preforo del Corredor Bioceánico Central (CBC)

realizado en la ciudad de Asunción (Paraguay) como Secretario Ejecutivo en representación de Uruguay, y en lo interno propuesto por el Concejo Nacional del CBC del Uruguay representando a la Junta Departamental de San José, comunico a Ud. que he presentado mi renuncia a dicho cargo con fecha 1/11/2011 ante el señor Presidente de dicho Foro, señor Mario Kroeff, exedil y actual funcionario de la Intendencia de Salto; diversos factores, uno de los cuales es mi salud, fundamentan mi decisión.

Solicito al señor Presidente comunique esta situación a los señores delegados de la Junta Departamental de San José ante el Concejo Nacional, señores Ediles Tabaré Laca y Gonzalo Simone, a los cuales debo mi agradecimiento por su incondicional apoyo, ya la Mesa de esa Corporación.

Agradeciendo su atención, le saluda afectuosamente reiterándose a sus órdenes.

**Edil Ricardo Lecouna Cabrera**

SEÑOR PRESIDENTE. El Cuerpo toma conocimiento.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **TAREA CONJUNTA ENTRE LA POLICÍA Y EL EJÉRCITO PARA LUCHAR CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

EDIL GUSTAVO PERAZA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero referirme a un tema que nos preocupa mucho a todos: la inseguridad ciudadana.

Vecinos de San José me han hecho llegar su inquietud por las situaciones de inseguridad que viven sus hijos adolescentes, sobre todo los fines de semana, cuando salen con la intención de divertirse. Muchas veces se ven enfrentados a patotas, a grupos de diez, doce o quince jóvenes, quienes les roban absolutamente todo lo que llevan, y en caso de que no les puedan robar, los lastiman.

Creo que sería necesario que el Ministerio del Interior coordinara su trabajo con el Ejército. Resulta paradójico tener un Ejército, a cuyos efectivos muchas veces encontramos a la orilla de los caminos con una picana bajando los nidos de las columnas del tendido eléctrico, y que no ayude a los agentes policiales los fines de semana, cuando se producen los robos y se lastima a las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **NECESIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTROS BALNEARIOS**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

El primer tema que vamos a plantear en la noche de hoy está directamente vinculado con el turismo. Se trata de algunas recomendaciones que, a esta altura del año, generalmente le hacemos al Ejecutivo Departamental, y aunque no son escuchadas, igual se las enviamos.

Como todos sabemos, se acerca el verano, la temporada de mayor turismo en nuestro departamento, por lo que sería bueno que el Ejecutivo Departamental, a esta altura del año, comenzara a realizar una serie de inversiones para mejorar la calidad de nuestros balnearios y hacerlos más atractivos.

Estamos hablando de inversiones que no demandan grandes erogaciones y son simples de instrumentar, sin embargo, representarían un impulso importante para el turismo en nuestro departamento. Por ejemplo, podría implementarse un mejor plan de limpieza de las playas, que actualmente se hace con poco personal y con muy pocas herramientas; la limpieza de la arena se podría hacer sencillamente con una rastra. También se podrían colocar algunos canastos y contenedores para la basura en todas las playas, así como bancos y carteles. Ni que hablar de que se podría hacer algún tipo de inversión en *campings* o alguna infraestructura de características similares, aunque sé que estamos lejos de poder hacerla.

Hasta ahora nunca se ha hecho ese tipo de inversiones mínimas, pero sería bueno que se empezara hacer. Queremos que se empiece a invertir en turismo, porque si estamos convencidos—como se ha dicho en muchísimas oportunidades—de que es una industria que genera puestos de trabajo e ingresos, tendríamos que actuar en consecuencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y al Asesor en Turismo de la Comuna, para que se tengan en cuenta estas consideraciones y muchas otras, conexas con este planteo.

◆ **LIBERTAD: QUE SE PROHIBA EL ACCESO DE VEHÍCULOS EN EL PARQUE CLAUZOLLES**

El segundo tema que quiero plantear está directamente vinculado con la ciudad de Libertad, concretamente con el parque Clauzolles.

En esta época del año, en la que la gente concurre más al parque, porque los días se ponen lindos y porque dentro de poco los niños comenzarán sus vacaciones, sería bueno que se prohibiera el acceso de vehículos para disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes. De esa manera, las familias, los niños y las personas que lo utilizan para hacer deportes podrían aprovecharlo muchísimo más, puesto que, actualmente por sus calles internas es imposible circular debido a que hay motos y autos que circulan a alta velocidad en plena tarde.

El parque tiene unos pocos metros de largo, y perfectamente se podría hacer una playa de

estacionamiento en uno de los dos extremos para que se pudiera dejar allí los vehículos y evitar riesgos para la gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y al Municipio de Libertad para que tengan en cuenta esta propuesta.

Era cuanto quería expresar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **LIMPIEZA DE LA PLAZOLETA CANARO**

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero plantear una inquietud que me han presentado vecinos de la plaza 4 de Octubre referida a la plazoleta Canaro, ubicada en la intersección de las calles Ituzaingó y Francisco Canaro.

Los vecinos solicitan que cuando se renueve la licitación del mantenimiento y limpieza de la plaza 4 de Octubre se establezca en el pliego de condiciones que se incluya el mantenimiento y limpieza de la plazoleta Canaro.

Se trata de un espacio público muy visitado por los argentinos que pasan por nuestra ciudad, ya que Canaro, para ellos, es una figura muy querida por el pueblo argentino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Paseos Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO A RICARDO FROILÁN FIGARES MALLADA CON LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE EN EL NOMENCLÁTOR DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera recordar que la figura de Ricardo Froilán Figares Mallada es una de las tantas que ha quedado sumida en un injusto olvido, al menos para la población en general, no así por aquellos que conocieron y se beneficiaron de una persona ejemplar como lo fue Ricardo Figares.

Nace el 5 de octubre de 1885, en el paraje Pavón, zona rural del departamento de San José. Crece rodeado del cariño de sus padres y cinco hermanos, dedicados a la agricultura. La familia tenía una cultura superior al común de la zona en la que vivían. Ricardo, a los quince años, se fue a trabajar, primero a una almacén en Estación González; luego, a San José de Mayo, al estudio del procurador Lucio Pereyra, el más importante de la zona y que también tenía un estudio también en Montevideo. Con el tiempo, Ricardo se recibió de procurador, y fue su socio.

Por ese tiempo, comenzó su actividad política. Desde siempre, militó en el Herrerismo, siendo el creador de la «Lista 22», número que eligió en recuerdo a los heroicos veintidós guerrilleros del General Lamas. Se casó con la hija del caudillo colorado Antonio Foglia y Pérez. Ocupó importantes cargos públicos: Edil, Secretario de la Intendencia durante treinta años, cargo que no era de origen

político-administrativo, sino que era el cargo administrativo de mayor importancia en el departamento.

Sus conocimientos jurídicos le permitieron ser también asesor letrado. Quiero destacar también su actividad como defensor de oficio, aunque el cargo en esos años no existía, pero se entregó de lleno a la defensa de las personas, a tal punto que en las campañas electorales lo presentaban como el «defensor del pueblo». Fue, además, el primer Presidente del Consejo del Niño, como se le denominaba al actual INAU –Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay.

Se relacionó con Alejandro Zorrilla de San Martín, personaje destacado de nuestra historia nacional. Cuando en 1960 fallece, lo llora todo el pueblo de San José. Fue velado en la Intendencia y el féretro fue llevado a pulso por la calle Asamblea; a su paso, todos los comercios cerraban sus puertas en señal de duelo.

Sencillamente, era una persona con carisma y con valores dignos de destacar, por ello habría que mantenerlo en el recuerdo. El nombre de don Ricardo Froilán Figares Mallada conlleva su personalidad decidida, trabajadora, esforzada, amable, de entrega al prójimo, y valores que debemos defender. Pensamos que incluir su nombre en el Nomenclátor de San José de Mayo es un justo trámite.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a efectos de que haga gestiones para que se le asigne a una calle de nuestra ciudad el nombre de Ricardo Froilán Figares Mallada, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

◆ **IMPORTANTE GESTIÓN E INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

En el día hoy, queremos hacer un reconocimiento a la gestión del Intendente en Ciudad del Plata. Hay que resaltar la gran inversión que el Ejecutivo Departamental está realizando en la zona a menos de un año y medio de gestión.

Hoy estamos siendo testigos de la obra que se está realizando en Delta El Tigre, como es la pavimentación de las avenidas El Delta, Las Perlas, La Goleta, Malecón y calle Manila, obra que demandará una inversión de setecientos mil dólares. Se está efectuando el relevamiento del alumbrado público porque se piensan instalar cien luminarias más, que van a reforzar las que se colocaron el año pasado.

Estas obras fueron muy reclamadas por los vecinos, por eso se incluyeron en el Presupuesto Quinquenal y en nuestro Plan de Gobierno, proyecto que fue elaborado en base a la opinión y reclamo de los vecinos.

En cuanto a pavimentación, hay resaltar fue hecha pensando en un tránsito local, pero hoy, con la instrumentación del Servicio de Transporte Metropolitano, la construcción colapsó, puesto que se pasó de la circulación de un ómnibus cada una hora y media a uno cada media hora. Esa mejora en el tránsito es muy buena para los vecinos, pero tiene la contrapartida de que la mayoría de los ómnibus están empadronados en Canelones y Montevideo, y la Comuna de San José no recibe ningún pago para poder volcar en obras de pavimentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad de Plata y de Libertad, a los Diputados y al Senador por el departamento, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, a las comisiones de fomento de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **DENUNICA Y PEDIDO DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA POR SUPUESTO APOYO DE UN CONCEJAL A OCUPACIÓN DE TIERRAS INUNDABLES**

En otro orden de cosas, queremos hacer una denuncia ante el Municipio de Ciudad del Plata ya que, hace unos días, tuvimos que intervenir con la Policía para evitar que se formara un nuevo asentamiento en la zona del viejo tanque de OSE, en Delta El Tigre.

Cuando nos llegaron denuncias de los vecinos fuimos hasta el lugar para corroborar los hechos, y, efectivamente, ya estaban parcelando y construyendo. De inmediato solicitamos la intervención de la Policía. Cabe señalar que para la zona hay vigente una medida cautelar, que a pedido de los vecinos esta Junta Departamental aprobó, para evitar la formación de nuevos asentamientos en zonas inundables.

Vecinos que tuvieron contacto con los ocupantes nos comentaron que un concejal del Municipio de Ciudad del Plata habría dado su aval y apoyo para realizar la ocupación. Por tal motivo le solicitamos al Municipio de Ciudad del Plata que nos aclare la situación. Se está por comenzar a elaborar un plan de ordenamiento territorial para Ciudad del Plata y no podemos permitir que se vuelva a repetir una situación como la que ocurrió.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad, a los Diputados y al Senador por el departamento, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **INAUGURACIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En el día de ayer, se inauguraron las obras en el Parque Municipal de Ecilda Paullier, que estaban

siendo muy esperadas por los habitantes de la Quinta Sección. Incluso, en la legislatura pasada yo reclamé esas obras desde aquí, y en esta legislatura lo hizo el compañero Edil José Ignacio Mesa.

El parque quedó en excelentes condiciones. Se amplió la zona del zoológico, al que se le incorporaron nuevos animales. Se delimitó un circuito aeróbicos más extenso, con una zona de estiramiento. Se pusieron fuentes. Se mejoró la zona de quinchos, con herrería e iluminación nuevas, y se bituminizó la caminería.

Como corolario de esta inauguración de obras, ayer se hizo el cierre de una nueva edición del «Certamen de Jardines», actividad muy atractiva para la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **APERTURA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA MUNICIPAL EN ECILDA PAULLIER**

En otro orden de cosas, queremos decir que hoy estuvimos presentes en la apertura del llamado a licitación para la construcción de una piscina en la Quinta Sección, Ecilda Paullier. Se presentaron cinco empresas. Se abrieron los sobres y los precios presentados oscilan entre ocho y once millones de pesos, más los montos imponible.

Lo importante es que se está avanzando en la concreción de la construcción de esa obra tan anhelada y esperada por los vecinos de nuestra localidad y por todo el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)

◆ **«6.ª FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES» EN ECILDA PAULLIER**

Por último, queremos invitar a nuestros compañeros Ediles a la «6.ª Fiesta de las Colectividades» en Ecilda Paullier, a realizarse el 11, 12 y 13 de noviembre próximos. Esperamos contar con la visita de todos nuestros compañeros.

Los invito por este medio porque parece que la invitación para la inauguración de las nuevas obras en el Parque Municipal de Ecilda Paullier y el cierre de una nueva edición del «Certamen de Jardines» a algunos compañeros no les llegó.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **PROFUNDO MALESTAR POR DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE FRANCIA, NICOLAS SARKOZY, ACUSANDO A URUGUAY DE PARAÍSO FISCAL**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Hoy nos queremos referir a un tema que nos parece sumamente importante y que no debemos dejar pasar por alto. Me refiero a los acontecimientos ocurridos el viernes pasados –de los que nos enteramos por la prensa internacional–, a las lamentables declaraciones del Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy.

**(Ocupa la presidencia el señor  
Edil Gonzalo Geribón)**

El Presidente de Francia, nos ha tildado, prácticamente, de villanos, de encubridores de mafias que blanquean capitales, y de una cantidad de cosas más. Creo que todo el sistema político de Uruguay tiene que salir a respaldar al Gobierno en términos de defensa de nuestros propios intereses.

Es lamentable que en la última reunión del G-20 se haya incluido a Uruguay, junto con otros diez países más, en una lista negra de países considerados paraísos fiscales, cosa que está muy lejos de ser Uruguay. Ese hecho nos coloca en una situación que seguramente nos traerá aparejado perjuicios de gran magnitud, ya que, en sus declaraciones, el Presidente de Francia aseguró que nos iban a aislar. ¿Qué significa eso? Dejarnos afuera del comercio internacional. No lo está diciendo el Presidente de Ecuador ni el Presidente de Paraguay, sino el Presidente de Francia presidiendo una reunión de los veinte países más poderosos del mundo.

Nos llama la atención que nuestros hermanos brasileños y argentinos, que integran ese grupo y participaron de la reunión, y con quienes tenemos un importante intercambio comercial, no hayan salido en defensa de Uruguay con algún tipo de declaración o argumentación.

Es sabido que la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, ha estado solicitando información de sus connacionales referida al patrimonio que ellos puedan tener en Uruguay. Hemos sabido, también, que se ha molestado porque Uruguay no ha levantado algo que para nosotros es sagrado, el secreto bancario, que incluye información sobre depósitos en cuentas bancarias y otro tipo de trámites. Uruguay no tiene obligación de hacerlo, no obstante, últimamente, estaba dispuesto a brindarle esa información.

Entendemos que hubo alguna injerencia del Gobierno Argentino en todas estas declaraciones, que nos parecen muy extrañas y muy sorprendentes. Tanto es así que nadie avizoraba una situación como la que se dio, que se llamó al Embajador de Francia en Uruguay a consulta, al igual que se ordenó el regreso del Embajador Uruguayo en Francia en régimen de consulta para ver saber qué pasa y cómo se arregla la situación.

Más allá de la cantidad de temas que tenemos para discutir, las declaraciones vertidas por el Presidente de Francia y la situación que se crea en consecuencia deben aglomerar a todo el sistema político uruguayo para darle una voz de apoyo a nuestro Gobierno, porque no se puede permitir –por más que seamos un país chico, por más que muchas veces se nos haya vulnerado injustamente por esa condición– que los presidentes de los países más poderosos se hayan reunido y nos incluyan en una lista negra sin que nosotros sepamos a qué se están refiriendo.

Un compañero del partido me está acotando que Uruguay hace tiempo que firmó un acuerdo de colaboración con el Gobierno Francés para que haya un intercambio de información tributaria y sobre todos estos aspectos que engloban a las temáticas referidas. Por eso se nos hace más incomprensible la situación planteada.

Espero que, si el resto de los señores Ediles presentes en Sala me asienten con la cabeza, pueda invocar la adhesión de este Cuerpo a mis palabras de protesta. Veo que todos asienten.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores; a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras del Poder Legislativo; al Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy; a la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; a la Embajada de Francia en nuestro país, a la Embajada de Argentina en nuestro país; a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil García, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del deportista josefino Cristian Rosales, fallecido el pasado viernes cuatro de noviembre.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero informarle al Plenario que hoy se reunió la Comisión Asesora del Mercado Municipal.

Como se sabe, hace más de un año que venimos trabajando en pos de mejorar la relación que hay entre la Comisión, los funcionarios municipales que están en el Mercado, los adjudicatarios de los puestos fijos y los feriantes.

Hoy, la Comisión mantuvo una reunión muy importante de casi dos horas con el señor Intendente, abocándonos a terminar con las modificaciones del Reglamento General del Mercado Municipal de San José.

Creemos que para fin de año ya se podría estar regularizando la situación de los permisarios y se estaría llamando a licitación para ocupar los tres o cuatro puestos fijos que hay sin ocupar, para que se ocupen aunque sea con otro rubro distinto al que tenían.

Para enero estará pronto el nuevo llamado a licitación. Dentro de veinte días, un mes, vamos a tener una reunión con la señora contadora y otros

técnicos para definir bien la reglamentación. La nueva normativa busca impulsar el mejor funcionamiento del Mercado. Sabemos que hay solicitudes de nuevos puesteros para los sábados, y sería bueno que tuvieran posibilidad de instalarse.

Todos estamos de acuerdo con que la parte interna del Mercado sea feria de alimentos, de productos para la alimentación, no, por ejemplo, de ferretería u otro tipo de cosas. Por ahora se piensa en una feria, más adelante se verá si se puede ubicar algún otro tipo de puesto.

Era cuanto quería informar. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay actas para considerar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto número uno.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en los Oficios n.º 2441/06 y 3233/07 de la Corporación y Nota n.º 232/07 de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente adjuntando exposición del ex-Edil señor Hugo Poggio, relacionada con la problemática que ocasiona la industria que libera azufre en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número dos. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en los expedientes remitidos por DINAMA relacionada con la autorización ambiental previa presentada por las empresas DACOMIL S.A y BALDILAN S.A. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Mesa sugiere, ya que todos tenemos el repartido, que se suprima la lectura de los puntos y se pase directamente a la votación. Taquigrafía incorporará la lectura al acta.

Se somete a votación la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 3.

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la versión taquigráfica enviada por Junta Departamental de Montevideo de la «Jornada de trabajo sobre mejora de envases y rotulados en el comercio mayorista de frutas y verduras». (Hay repartido).*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número cuatro.

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la consulta realizada a la DINAMA sobre denuncias de vecinos sobre actividades de la Central Térmica de UTE en Punta del Tigre. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos punto número cinco.

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 324/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler relacionada con los humedales de Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos punto número seis.

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1686 de la Suprema Corte de Justicia, adjuntando Sentencia n.º 2533 en los autos caratulados «Diageo Uruguay S.A. c/Intendencia de San José. Acción de inconstitucionalidad». (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número siete.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 596/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Oscar López, relacionada con los festejos del Bicentenario del «El Éxodo del Pueblo Oriental». (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número ocho.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Edil suplente Oscar Ramírez, solicitando el nombre de Heraldo Chocho Marrero para una calle de Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número nueve.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 7330/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Humberto Greno solicitando que una calle de la ciudad de San José, lleve el nombre del artista maragato Hugo Nantes. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número diez.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota de los vecinos de la Ciudad de Libertad relacionada con el cambio de nombre de la calle José Pedro Varela. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número once.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1347/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Daniel Bentín relacionada con la colocación de carteles indicadores del Nomenclátor en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número doce.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 346/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza proponiendo que una calle de Villa Rodríguez lleve el nombre de Imilce Viñas. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número trece.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Gerardo Rodríguez, coordinador de los trabajadores de los diferentes medios de comunicación de San José, relacionada con los homenajes realizados a Carlos Lacava Berardi. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número catorce.

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 2156/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con el Nomenclátor del departamento. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número quince.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, solicitando anuencia para*

*realizar en la Sala de Sesiones de la Corporación, una charla a cargo del Director Nacional de Minería profesor Pier Rossi y sus asesores, relacionada con el Código de Minería. (Hay repartido)*

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

En acuerdo con los demás señores Ediles, vamos a pedir que en vez de ser una charla se haga una sesión extraordinaria.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay objeciones, la Mesa comparte lo propuesto por el señor Edil Diringuer, y estamos en conocimiento de que el señor Coordinador del Frente Amplio también.

El criterio que va a adoptar la Mesa, en el transcurso de este año, es que en vez de charlas se realicen sesiones extraordinarias.

Desde ya les adelanto que de votarse afirmativamente esta propuesta la reunión con el señor Director de Minería será para el día jueves en régimen de sesión extraordinaria.

Se somete a votación la propuesta realizada por el señor Edil Diringuer. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente recibida por la Mesa.

(Se lee)

*San José de Mayo, 7 de noviembre de 2011*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Gonzalo Geribón  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria de la fecha la siguiente:*

**MOCIÓN URGENTE**

*Ante los hechos de pública notoriedad generados el día sábado 5 de noviembre con motociclistas transitando a altísima velocidad, sin las mínimas condiciones de seguridad, deseamos exponer en Sala para colectivamente reflexionar sobre el tema.*

*Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,*

**Juan Carlos Alfaro  
Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos traído este tema al Plenario porque lo acontecido este fin de semana con el *Motoencuentro* ha creado en la sociedad maragata una gran conmoción.

Quiero hacer especial referencia a las últimas palabras de la moción que presentamos, en el sentido de «reflexionar» en forma colectiva, todos los señores Ediles integrantes del Cuerpo, para ver si entre todos podemos tratar de que esa situación mejore, que no se vuelvan a dar hechos como los ocurridos en este último *Motoencuentro*.

Tenemos experiencia en la realización de ese evento, porque en nuestra ciudad se ha hecho varias veces; si no recuerdo mal, este era el número dieciséis. En las anteriores ediciones, si bien en determinados sectores de la población causó algunas molestias, no fueron del ribete que tuvieron en esta oportunidad.

En lo personal, me tocó presenciar el inicio del evento, cuando iba a comenzar el recorrido del *Motoencuentro*, y puedo decir que el tiempo previo fue realmente algo que estaba fuera de control, fue una anarquía total lo que estaba ocurriendo fuera del Parque Rodó, lugar donde se daba inicio a la marcha. Veíamos gente que andaba en moto, muchachos en su mayoría, sin casco, a alta velocidad, haciendo picadas; todo era un descontrol. Por suerte, en la tarde y en la noche, cuando se inició la marcha, no ocurrió ningún accidente, pero pudo haber ocurrido, porque la situación estaba totalmente descontrolada.

La marcha, señores Ediles, se inició con un móvil de la Intendencia encabezando la marcha, en el medio iba un móvil de la Policía y unidades de emergencias médicas móviles iban al final. La situación era realmente preocupante. La gente no podía entender cómo se permitía que, en esas circunstancias, se realizara la marcha.

Sin duda alguna, deben haber ocurrido muchas cosas. Nosotros no sabemos cuál fue el acuerdo que los organizadores de este *Motoencuentro* hicieron con las autoridades departamentales, con las autoridades de Tránsito. Lo que sí sé es que, como institución, la Junta Departamental declaró el evento como de interés departamental, como lo ha hecho en otras oportunidades.

La verdad es que la organización se fue totalmente de las manos. Ocurrió una desgracia, hubo un fallecido, pero podrían haber sido muchos, porque la situación estaba totalmente descontrolada.

La invitación que hacemos es para que reflexionemos y veamos de qué manera podemos mejorar ese tipo de encuentros. Si las autoridades

no lo tenían coordinado, planificado con anterioridad, creo que fue un error grave haberlo hecho, porque realmente fue lamentable lo que sucedió.

Sí quiero recordar, también, que el año pasado se quiso hacer un motoencuentro, no sé si similar a este, en Ciudad del Plata y el Alcalde no lo autorizó porque no contaba con el mínimo de seguridad, tanto de parte de la Intendencia –porque tenían solamente tres inspectores de tránsito– como de parte de la Policía. La no autorización motivó que el Alcalde recibiera muchas críticas de parte de gente de Ciudad del Plata y de los propios organizadores del evento. Creo que fue un acierto no autorizarlo; si no se pueden adoptar las medidas de seguridad mínimas, no se puede organizar ese tipo de espectáculos.

No estamos en contra de la realización de ese tipo de espectáculos; lo que solicitamos, señor Presidente, es que las autoridades correspondientes, que tienen la obligación de velar para que los eventos salgan bien y no ocurran los desmanes que ocurrieron, en lo sucesivo traten de corregir las medidas a adoptar para que no vuelva a ocurrir de la misma manera que este fin de semana.

Es cuanto quiero adelantar por ahora, señor Presidente. Espero que otro señor Edil haga alguna reflexión, como hemos solicitado.

Gracias.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer una aclaración con respecto al motoencuentro que se pretendía hacer en Ciudad del Plata: quien no permitió que se hiciera fue la Intendencia, el Gobierno Departamental, por medio de la Coordinadora, y el Municipio y los Concejales la atacaron diciendo que había una falta grave por no haber abierto los baños municipales en Villa Olímpica.

Hay que aclarar, porque quien no permitió que se realizara ese motoencuentro fue la Intendencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que la moción presentada por el señor Edil Alfaro, en representación de la Bancada del Frente Amplio, no me llama para nada la atención, porque para mí, como maragato, no es ninguna novedad que nos digan que en San José *nos pasó el agua*. Era algo previsible. Durante todos los años –no sé si dieciséis o alguno menos– que se realizó el *Motoencuentro*, a la sesión siguiente, teníamos alguna media hora previa o exposición de algún señor Edil con las mismas inquietudes que está planteando el señor Edil Alfaro; es lógico, es cierto.

Año a año se ha ido mejorando la organización del *Motoencuentro*, porque está a vista de todo el

mundo que siempre se ha tratado de mejorar lo que hace a la seguridad, al orden, pero también tenemos un problema: la cantidad de gente que, gracias a Dios, viene a San José; cada día es más.

Se hace la *Fiesta del Gaucho*, y ahí la gente se queja porque las heces de los equinos quedan en la calle por unos minutos, hasta que va la Intendencia a levantarlas. Se hace la *Fiesta del Mate*, y ahí la gente se queja porque hay muchos gauchos pasados de alcohol. Siempre están los «pero». Siempre están, es inevitable. Yo siempre pregunto qué sería de San José si no se hicieran esos festivales; qué sería de nuestra ciudad si un sábado de noche no hubiera teatro, cine –cine casi no hay–, si no hubiera un espectáculo en la plaza, en el Parque Rodó, si no hubiera bailes, como abundan. Seguro que nos estaríamos quejando de la inacción de las autoridades, de las fuerzas públicas, de las organizaciones sociales, de los emprendedores particulares por no generar actividades en la ciudad.

Es muy cierto lo que dice el señor Edil Alfaro, *nos pasó el agua*, yo lo vi, yo lo pude apreciar. Y como siempre he estado muy cerca del tema tránsito, de pronto vi la situación con otros ojos y vi cosas que muchos de los transeúntes comunes no se percataron. Se dieron una cantidad de situaciones, principalmente desde el sábado a eso de las tres o cuatro de la tarde hasta altas horas de la noche y parte del domingo, que había que verlas.

Yo creo que la organización estuvo excelente, ya por parte de *Los Truenos*, ya sea por parte de la Policía Caminera, ya sea por parte de la propia Dirección General de Tránsito, ya sea por parte de la Jefatura de Policía. Si bien en su oportunidad le tuve que *dar un tirón de orejas* a la Jefatura de Policía de San José, hoy la tengo que felicitar, porque coordinó, y coordinó muy bien.

Había que ver pasar el sábado de mañana, en plena ruta, a esa cantidad de motos –no sabemos la cifra porque nadie la sabe–, ¡motos y más motos! Y esas eran solamente las que venían por la Ruta 3 desde Montevideo, no contamos las que venían desde Colonia, Soriano, Flores, Paysandú, Canelones. ¡Eran *cantidades industriales* de motos! Más las diez mil estarían preparándose acá en San José para el evento de más de un día, para anteayer y ayer.

Ahora tenemos otro «nombrete», bien maragato, a las motos chicas le dicen «los mangangos», que son las que crean el problema. Hoy un compañero Edil decía que las motos tendrían que valer alrededor de tres mil dólares. Es muy cierto, porque ninguno que venga con una moto de diez, quince o veinte mil dólares se pone a hacer las bobadas –y lo digo con todas las letras–, las idioteces que hicieron algunos el sábado de tarde y en la noche.

Gracias a ellos fue que, esta tarde, el Intendente, junto con el Jefe de Policía, hizo una conferencia de prensa diciendo que, lamentablemente, San José se iba a quedar sin el *Motoencuentro*, porque esta última vez había sido incontrolable.

No hay una cantidad importante de inspectores de tránsito, ni de policías, ni gente de la Policía Caminera para cuidar al montón de bobos –y lo digo con todas las letras una vez más ¡porque son bobos!– que se subieron a una moto de cien centímetros cúbicos y les pareció que andan en un

jet, poniendo en peligro no solo sus vidas, sino la de una pila de gente que por novelería trataba de arrimarse a la ruta para mirar las motos. Motos que en un tramo de doscientos metros no sabe qué velocidad levantaron haciendo picadas, de a dos y de a tres. Seguramente, si alguno hubiera despistado, les hubiera pasado por arriba a más de diez personas. Como dijo el señor Edil Alfaro, no pasó nada frente a lo que podría haber pasado.

Son situaciones que se salen de los límites, y no porque estén mal organizadas por las autoridades o por quienes desde hace muchos años tienen la iniciativa de hacer ese evento, que es divertido, que a la mayoría de los habitantes de San José nos gusta, pero cuando se hace en orden. A todos nos gusta ver una buena moto y que pase a alta velocidad, pero en el lugar que corresponde y en orden.

En el Kartódromo nuevo vimos un espectáculo de un señor que no me acuerdo como se llama, creo que tiene un programa de televisión, es argentino. Uno no haría las cosas que él hizo ni de acompañante; demostró un dominio espectacular. Pero ese hombre nunca anduvo a cien kilómetros por hora en la ruta, entremedio de la gente; anduvo a cien o más kilómetros por hora, pero dentro de la pista. Anduvo hasta con cuatro chiquilinas en la moto, con las manos sueltas, con banderas, parado arriba del asiento, dando muestra de seguridad con una moto de doscientos centímetros cúbicos. Pero ese hombre no golpea su moto, ese no se cae, no atropella gente. Sí lo hacen los bobos, como dije al principio, los energúmenos que se toman dos botellas de cerveza y se creen los dueños de la calle y andan inventando lo que nadie inventó.

¿Quién paga todo eso? ¿Quién paga? Una familia que hoy tuvo que sepultar a un motoquero que a las cuatro de la mañana, cuando no podría ni haber andado suelto, andaba arriba de una moto y tuvo un accidente que le costó la vida. También hubo otro accidente con una camioneta, y el conductor estaba en las mismas condiciones.

¿Quién paga? Aparte de la familia, todo San José, el comercio de San José, la gente que se preocupó durante tantos años de armar los motoencuentros, que, bien o mal, eran una fiesta. Ahora, por unos pocos bobos, lamentablemente, ya no se van a realizar más, porque no hay medidas de seguridad que alcancen para evitar que pase lo que pasó, porque la situación se salió de cauce.

Habría que inventar el «encuentro de ciclistas» o no sé qué para que siga viniendo gente a San José, pero no con vehículos motorizados.

#### **(Ocupa la Presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

Le digo más, señor Presidente, hace un mes y medio tuvimos el *Rally 19 Capitales*, aquí, en San José. Yo de joven participé en ese evento y recuerdo que pasaba por las diecinueve capitales departamentales y se hacía en una semana. Ahora se hace de forma diferente, es una fecha por fin de semana en distintos lugares, una vez al mes.

Estoy seguro de que el noventa por ciento de la gente no se enteró de que ese rally estuvo por aquí.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Señor Edil, el señor Javier Gutiérrez le solicita una interrupción.

EDIL FREDY FABRE. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quería realizarle una pregunta al señor Edil preopinante porque no me queda claro: ¿su intervención, su argumentación está en la línea de prohibir los motoencuentros?

Muchas gracias al señor Edil y a la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Continúa en uso de la palabra el señor Edil Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Sí, gracias, señor Presidente.

Le contesto al señor Edil diciéndole que la idea de las autoridades es suspender la realización de los motoencuentros, porque –como dije– en esta última oportunidad el evento se salió de cauce.

Vuelvo a lo que estaba diciendo, el noventa por ciento de la gente no tenía ni idea de lo que se iba a hacer en el *Rally 19 Capitales*. El rally es velocidad en caminos vecinales. Los que teníamos idea y fuimos, sabíamos a qué nos exponíamos. Y se vio organización, como la que hubo el sábado también, pero fue poca gente a los caminos, y la que fue, quedó boquiabierta al ver un rally en los caminos rurales de San José. ¡Es un espectáculo! Pero un espectáculo con orden; nadie sale sin casco, van adentro de un auto con una jaula de seguridad cien por ciento inviolable; es muy difícil que pase un accidente fatal. Van a doscientos kilómetros por hora arriba de caminos de ripio. Eso no es para cualquiera, son profesionales, no son bobos que toman un litro de cerveza y se suben arriba de un auto.

Creo que para el rally del año que viene habrá un noventa por ciento de gente que sepa a qué va y solo quedará un diez por ciento que no sepa, porque se ha comentado y fue una fiesta, pero una fiesta en orden. Lo que pasa es que un auto no vale quinientos dólares, no es algo que lo podamos preparar con una bujía especial, le limamos el pistón y con eso ya alcanza. Hay que gastarle muchísima plata al auto nuevo y prepararlo, hay que desarmarlo íntegramente para correr una carrera en el *Rally 19 Capitales*. Lleva mucha plata, lleva muchas cubiertas, muchísima nafta y un equipo importante, no una botella abajo del brazo. La gente que participa del rally no es como los que se toman un litro de vino y salen a hacer bobadas en una ruta nacional, entre la gente, con una moto chica. Yo también tuve moto chica y hoy acabo de comprar una; no estoy en contra de las motos, sí de las bobadas.

Creo que las autoridades de la Dirección General de Tránsito, de la Jefatura de Policía y de la Policía Caminera actuaron haciendo un procedimiento como no se había dado nunca en San José. ¿Saben la cantidad de multas que se aplicaron solamente el sábado? Más de cuatrocientas multas por infracciones, porque no podían circular, porque no tenían los papeles, porque eran motos robadas y la Policía las incautó.

¿Saben cuántas motos hay hoy guardadas en la Dirección General de Tránsito, en el edificio Marín y en donde era Higiene, frente al cementerio? Más de setenta; ya no saben dónde las van a poner. O sea, el personal que estaba afectado al orden trabajó.

Lamentablemente, el Intendente tomó una medida, y por más que no nos guste le tenemos que dar la razón. La realidad es que unos pocos desubicados –¡muy desubicados!, y no vamos a buscar la causa de por qué actúan así– le han hecho mucho daño a San José, que se va a quedar sin los motoencuentros.

Me alegra que el señor Edil Alfaro haya presentado esta moción, porque nos da la posibilidad de interiorizarnos del tema y saber dónde estamos parados, aquí, en San José, y ver qué se puede hacer de aquí en adelante.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, todos quedamos sorprendidos con lo que pasó. Hay varios hechos a destacar. Uno de ellos es el trabajo que realizó la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, la Jefatura de Policía, la Policía Caminera. Nosotros fuimos testigos. Nunca habíamos visto que al ingresar a San José, cualquiera fuera el punto de ingreso, hubiera un piquete policial con inspectores de tránsito que pararan a todas las motos que venían. Como dijo el señor Edil Fabre, se retiraron setenta motos y se aplicaron más de cuatrocientas multas; se hizo todo lo posible por controlar.

La cantidad de gente que vino a San José, la dimensión que tomó esa fiesta, sumados a la pérdida de valores, a la inconsciencia con la que un montón de inadaptados circularon en nuestro departamento, alcoholizados, haciendo cualquier cosa en las motos, obligó hoy a las autoridades a decidir, lamentablemente, no realizar más motoencuentros.

Podría haber sido una fiesta, porque había que ver la cantidad de gente que concurrió a los distintos lugares, había que ver las miles de personas que se movilizaron desde otros departamentos. Pero todo se complicó por unos inadaptados, alcoholizados, que hicieron cualquier cosa.

La realidad de los hechos obligó al señor Intendente a tomar una decisión, que nos consta que no fue fácil de adoptar, nosotros estuvimos hablando con él desde ayer. En el día de hoy, se comunicaron con nosotros autoridades de la Salud, para hacernos saber su malestar y preocupación por cómo se habían dado los hechos.

Sabemos que al Intendente le costó tomar la decisión de suspender la realización de motoencuentros y que no vengan esas miles de personas que vinieron el fin de semana pasado. Son decisiones que, lamentablemente, quienes tienen responsabilidad de gobierno tienen que tomar, porque tienen la obligación de darle señales claras a la población, más allá de los costos políticos que les pueda acarrear.

Los motoencuentros crecieron tanto y la sociedad uruguaya cambió tanto que la situación se hace difícil de controlar. ¡Vaya si cambió la sociedad uruguaya que la mayoría de nosotros no puede ir con sus hijos a ver fútbol! Hasta a los tiros estuvieron hace unos días en una cancha de San José. Lamentablemente el mundo cambió, la sociedad cambió, y en eso no hay responsabilidad política, ni del Intendente, y creo –¡creo!– que nadie va a pretender sacar rédito político de lo ocurrido.

El que pierde es el departamento de San José, porque perdió una actividad muy importante, que atraía a una cantidad de personas. Por una cantidad de inadaptados, fruto lamentablemente de la sociedad en la que vivimos, nos vamos a tener que privar de los motoencuentros.

Como Edil Departamental –ya no como Presidente de esta Junta Departamental– debo decir que el trabajo realizado por las distintas autoridades fue muy bueno. Hicieron lo más que pudieron tanto la Dirección General de Tránsito, la Jefatura de Policía, la Policía Caminera, que terminó con móviles rotos, cuando los inadaptados se adueñaron de la Ruta 3 y hubo que cortarla, tratando de ver cómo se hacía el menor mal. Lamentablemente hubo un muerto, pero podrían haber sido más. Hubo una víctima, que presumiblemente estaba alcoholizada y realizó una mala maniobra.

También hay que destacar desde esta Junta Departamental, lo debemos hacer todos los Ediles de todos los partidos, que se torna necesario que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos mejoren las rotondas, hagan los ingresos que la ciudad de San José se merece y necesita. Porque nosotros no manejamos alcoholizados ni andamos en moto, pero dos por tres, en bulevar Aparicio Saravia y Ruta 3 tenemos que adivinar cómo entrar y andar esquivando, y en ese lugar hubo muertos. En la rotonda de la Ruta 3 y la Ruta 11 hubo muertos. En la rotonda de Ruta 3 y José Pedro Varela hubo muertos. O sea, más allá de que esa no fue la causa de la muerte de la víctima de este fin de semana, porque hubo otros motivos, debemos llamarles la atención a las autoridades que tienen la responsabilidad de mejorar la circulación vial y darnos garantías a los usuarios de las rutas a que hagan las obras que se necesitan.

Aprovecho que estoy haciendo uso de la palabra para solicitar que se mejoren los lugares de ingresos a la ciudad de San José, como lo he hecho tantas veces, como lo hemos hecho tantas veces Ediles de todos los partidos políticos, más allá de quién sea el gobierno de turno.

Hoy, con dolor, se anunció que ya no va a haber más motoencuentros. No debió haber sido fácil tomar la decisión política que tuvo que tomar el Intendente. Tampoco le va a ser fácil a esta Junta Departamental –y lo digo porque esta vez me tocó estar en la presidencia, pero se hizo todos los años– que declaró el evento como de interés departamental, pero viendo lo que sucedió, por culpa de una cantidad de inadaptados, le tenemos que dar la razón al señor Intendente.

Esperemos que el corolario de todo lo que pasó no sea que se tenga que empezar a suspender actividades, porque lo mismo está pasando en el deporte, como es el fútbol. Esperemos que así

como tuvimos que enrejarnos por problemas de seguridad, ahora no tengamos que replegarnos y dejar de hacer actividades porque, lamentablemente, los inadaptados nos ganan.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero empezar diciendo que, sin duda, debió haber sido una decisión difícil para el Ejecutivo Departamental prohibir para la sociedad de San José una actividad tan importante. Nosotros queremos decir claramente en Sala que no compartimos la decisión del Gobierno Departamental de que porque haya un problema inmediatamente la resolución sea suspender las actividades.

En primer lugar, porque este tipo de actividades, más allá de los problemas que generan, desnudan cierto desgobierno en algunas materias. Nosotros acá tuvimos una sesión con la presencia del Intendente y todo el mundo dijo que estaba precioso el tema del tránsito, que no teníamos preguntas para hacer, que la sesión fue *pour la gallerie*, que el Frente Amplio busca fantasmas donde no los había. Sin embargo, ahora estamos diciendo que el tema del tránsito es un tema complicado, delicado, complejo.

Nosotros estamos de acuerdo y pensamos que es un tema complicado, delicado, complejo, que es un tema extremadamente sensible, que deja huellas irreparables, tanto de uno como del otro lado de la situación de accidente, tanto del lado de aquel que tuvo la desgracia de perder a un familiar en un accidente como del lado del que tuvo la desgracia de participar de un accidente de las características del que ocurrió, porque la persona queda marcada para siempre.

Nosotros creemos que este tipo de actividades que generan turismo e ingresos económicos para el departamento son excelentes iniciativas, nosotros estamos a favor de promover el turismo, de posicionar a San José turísticamente mucho más de lo que se hace. Creemos que en esa materia también se ha hecho poco. Da para una sesión extraordinaria discutir el tema del turismo en el departamento.

EDIL DANILO VASSALLO. ¡Y el de vivienda!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Y el de vivienda, cómo no.

En cuanto al tema de turismo en San José, sabemos que hay una falencia muy importante y este tipo de actividades, como el *Motoencuentro*, generan actividades comerciales que dinamizan ese sector.

Creemos que la actitud de suspender actividades frente al primer problema no es la mejor. Nosotros creemos que hay que buscar mejorar el desarrollo de la actividad, porque no todos los problemas sucedieron en ámbitos de jurisdicción nacional, como se dice pretendiendo trasladar los hechos a otro lugar. No todos los

problemas se dieron en torno a la Ruta 3, porque pregúntenles a los vecinos que pasaban por la peatonal: había motos en la peatonal; pasaban chiquilines en motos, sin casco, delante de los inspectores de tránsito, quienes no se animaron a pararlos. Remitámonos a declaraciones de prensa del Director General de Tránsito, hoy, en la FM local, diciendo que se tuvo que flexibilizar las medidas en pos de la actividad. Eso está grabado.

Creemos que lo ocurrido desnuda los problemas que tiene la gestión en una materia, que se ha avanzado, es verdad, pero en la que hay problemas, en la que no todo está bien; eso también es verdad.

Que tengamos que suspender una actividad porque hay un problema, no creemos que esté bien. Porque, si mañana se cae una persona en un desfile de caballos y se desnuda, también tendríamos que suspender la actividad, porque la persona que iba a caballo estaba alcoholizada. ¡No! No debe ser así.

Creo que la del Intendente fue una medida que se tomó de forma muy apresurada. El encuentro fue el fin de semana pasado, y hoy, lunes, ya estamos anunciando que en el 2012 no se va a hacer. No creemos que ese tipo de decisiones esté bien. Creemos que hay que avanzar y reglamentar esa actividad; quizás se tenga que pensar en zonas exclusión donde se puedan realizar espectáculos de motos. Por ejemplo, vimos que en el Kartódromo se hicieron algunas piruetas, así que, quizás, habría que establecer algunas zonas de exclusión a fin de que, aquel que quiera hacer alguna actividad con su moto, la pueda hacer en una zona determinada y controlada. Eso es potestad de la Dirección General de Tránsito.

Como es potestad de la Junta Departamental – ¿por qué no?– mandar una minuta de comunicación al Ejecutivo Departamental diciéndole que estamos dispuestos a legislar en esa materia. Legislemos en esa materia, podemos hacerlo, para que después venga la iniciativa y nosotros podamos hacer un decreto departamental que regule ese tipo de actividades. Porque hace un mes todos los señores Ediles presentes en Sala votamos, por unanimidad, declarando al *Motoencuentro* como una actividad de interés departamental. Yo no me olvido de eso, y además sigo creyendo que lo es, pero hay que mejorar todo lo concerniente a su desarrollo.

Sin duda que hay que mejorar, porque el dolor de la gente no se tapa con nada, porque aquel que perdió al familiar este fin de semana debido al descontrol no tiene consuelo, no hay marcha atrás en ese hecho lamentable. Creemos que sí se pueden hacer cosas para mejorar este tipo de evento.

No estamos de acuerdo con la prohibición frente al primer problema que se presente. Creemos que este tipo de actividades son propicias para que la UNASEV –Unidad Nacional de Seguridad Vial– o la UDESEV –Unidad Departamental de Seguridad Vial–, o a través de quien se crea pertinente, realicen ciertas actividades sobre el tema tránsito. Podría ser en el marco de una fiesta, ¿por qué no? La semana anterior o posterior a la *Feria del Libro* se realizó en todo el país la *Semana de la Seguridad Vial*. Yo pregunto: ¿por qué en San José no se pensó en hacer actividades concretas por la seguridad vial en el marco de una actividad que

tiene que ver con el tema, como es el *Motoencuentro*?

Parece que el problema que tenemos hoy se genera a raíz de los organizadores de la actividad, pero yo conozco a algunos de ellos y me consta que hay muchas personas de bien, mucha gente que trabaja en el tema, que ha trabajado seriamente y que ha organizado bien la actividad. Muchos de los que estamos acá conocemos a *Los Truenos*, que son quienes organizan la actividad. Hoy parece que ellos son los culpables de la situación que se dio, y no es así. Me parece que no podemos desviar la atención hacia donde no corresponde.

(Interrupción que no se escucha)

Sí, acá hubo responsabilidad de todos en lo ocurrido. Pero me parece que no es lo mejor que frente a una determinada problemática se prohíba la actividad, porque se desconoce el trabajo de dieciséis años de un grupo que difundió su actividad en Chile, en Brasil, en Argentina, en Paraguay... La realización del *Motoencuentro* no implica solo ingresos económicos para San José, sino para el país, porque significa que somos una vidriera en la región, significa que hay gente que está coordinando actividades en el marco regional y eso hace que nos conozcan.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

Me parece que esta resolución adoptada, en primera instancia, fue totalmente desacertada, muy apresurada. Esperemos que haya posibilidad de revertirla en función de lo que opina esta Junta Departamental y de lo que puedan opinar los organizadores de la actividad, *Los Truenos*, que, por lo que tengo entendido, emitieron en un comunicado de prensa su versión de los hechos.

Señor Presidente: el señor Edil Geribón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Puede interrumpir el señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Simplemente, a título informativo, quisiera decirle al Cuerpo que en el día de hoy se hicieron muchísimas gestiones de parte de autoridades nacionales, de autoridades locales de la Salud. Es más, quien hoy se comunicó conmigo me dijo que había realizado gestiones frente la Mesa Política del Frente Amplio –Ediles y Presidente–, pues todos estaban muy preocupados por lo sucedido.

Me consta que el señor Intendente habló con todos los integrantes de la Comisión de *Los Truenos*, quienes estuvieron de acuerdo, y también habló con el Jefe de Policía, es más, la decisión que tomó la anunció con el Jefe de Policía. O sea, la situación se analizó en el día con las autoridades que tienen que ver con la seguridad pública, se discutió y se adoptó una medida. Y fue con el dolor del alma, porque el perjudicado va a ser el departamento. Para evitar males mayores, se decidió prohibir una nueva realización de un nuevo *motoencuentro*, y esa determinación fue consensuada con las autoridades policiales locales, con la UNASEV y con las autoridades de la Salud en el departamento.

No se trata de una decisión apresurada. Es una decisión responsable, que habla de un Gobierno Departamental responsable. Porque lo más fácil hubiera sido mirar para otro lado, los días pasarían y –como todos sabemos– la gente se olvidaría de lo ocurrido. Pero también es cierto que cuando suceden hechos graves, donde hay muertos, heridos y personas que después terminan con graves secuelas, se dice que la responsabilidad la tienen las autoridades.

Lo que quiero dejar claro en la noche de hoy es que la medida adoptada por el Intendente fue consensuada, y que la iniciativa para que se tomara una medida fue de autoridades, muchas de ellas que no pertenecen a mi partido, pero debo decir que fue muy acertado lo que pidieron. Son técnicos, por algo fueron designados en sus cargos, por algo el Poder Ejecutivo, el Presidente de la República confía en ellos; se trata de connotados médicos, muchos de los cuales están a cargo de la Salud en nuestro departamento.

Reitero, la determinación se adoptó en forma consensuada. Me consta que se habló con todo el sistema político del departamento; a mí se transmitió lo que estaba sucediendo.

Si en la noche de hoy el señor Intendente no hubiera tomado esa medida que ahora se está cuestionando, ¿qué se nos estaría pidiendo?

Lo que se decidió es lo que pidió la gente y, nos guste o no, nosotros representamos a la gente. Nos guste o no la medida adoptada, tenemos que reconocer que intervinieron y opinaron técnicos, los mismos que tantas veces destacamos y defendemos en esta Junta Departamental. Y así debe ser, porque por algo ocupan los cargos que ocupan y están en los lugares que están, y me refiero tanto a las autoridades de tránsito como a la Policía. No podemos dejar de hacerles caso cuando existe la posibilidad de sacar rédito político.

Por lo tanto, señor Presidente, hay que dejar las cosas claras: la Policía del departamento actuó; los inspectores de tránsito actuaron y la Dirección General de Tránsito actuó como nunca se había visto en este departamento. Nunca se retiraron tantas de motos, nunca se aplicaron tantas multas. Hubo que tomar una decisión, y el Intendente la tomó, pero –vuelvo a reiterar– se buscó el consenso, se consultó a todas las autoridades del departamento, y algunas autoridades conversaron en el día de hoy –así nos lo manifestaron– con el Frente Amplio.

En el día de hoy, nosotros recibimos varios llamados para hablar del tema, pidiéndonos explicaciones como Presidente de la Junta Departamental, porque no olvidemos que la actividad fue declarada de interés departamental por el Plenario, por eso ahora estamos informando y aclarando las cosas.

Lo cierto es que el evento se les fue de las manos a todo el mundo, y no fue porque haya habido mala voluntad o porque se hubiera dejado cabos sueltos, sucedió porque vivimos en una sociedad en la que, lamentablemente, hay un montón de vándalos, de inadaptados que generan desmanes. En eso sí coincidimos con lo que expresaron los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. A raíz de los desmanes ocasionados por inadaptados, hubo que tomar

decisiones políticas y se tomaron. Y a veces las decisiones políticas duelen; a mí me consta que le fue muy difícil al señor Intendente decidir lo que decidió, y a pesar de ser él el que debía tomar la decisión consultó a todas las autoridades del departamento involucradas en los hechos.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Edil por la interrupción. Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Señor Presidente: solicito que se le prorogue el tiempo de exposición al señor Edil Javier Gutiérrez.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que debió ser una medida difícil de adoptar –como comencé diciendo hoy– y me consta que se realizaron algunas gestiones, sobre todo por parte de gente vinculada a la Salud. Pero ¿quién consultó a la Mesa Política del Frente Amplio como se dijo? Yo tengo al Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio aquí en la Barra diciéndome que nadie lo consultó.

Yo creo que este tipo de decisiones de suspender una actividad quizás no sea la más errada, pero ¿al otro día de haberse realizado? ¿No habrá determinado apresuramiento en torno a resolver un tema? Yo creo que para resolver este tipo de problema es necesario un nivel de reflexión mucho mayor, estudiar realmente cuáles son las causas y los problemas que hubo en torno a la actividad. Porque resolver de un día para otro «no lo hago más» me parece que es mucho más perjudicial para el departamento de San José que los beneficios que podría generar.

Me consta que se hicieron algunas gestiones, pero ¿fueron para suspender la actividad o para mostrar inquietud con respecto a la situación del tránsito en San José? Hubo un mensaje de una autoridad de la Salud –que me imagino que estamos haciendo referencia a lo mismo– que decía «¿tuvo que suceder un hecho desgraciado para tomar medidas?». Yo creo que lo que se quiso transmitir con ese mensaje fue «el tránsito es tan problemático que tiene que suceder este tipo de cosas para que reaccionen todos los josefinos».

Voy a dejar por aquí mi exposición, pero antes de finalizar, señor Presidente, el señor Edil Cabral me solicita una interrupción y se la concedo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Sinceramente, no iba a hacer uso de la palabra en la consideración de este tema, sobre todo por la desgracia de que falleció un muchacho, y también la de los demás involucrados, que no la deben estar pasando muy bien. A veces, en estos temas que son tan sensibles para la población no se puede hablar, porque, incluso, parece que de ese tipo de desgracia se quiere sacar rédito político. Pero no estaba informado de que los motoencuentros se iban a suspender, que no se iban a hacer más en San José.

Escuchando a los señores Ediles, queda clara la incapacidad de la Intendencia para controlar ese tipo de eventos.

El señor Edil Gutiérrez puso un ejemplo que me hizo recordar ciertas situaciones. El dijo: «si mañana se cae una persona en un desfile de caballos y se desnuda, también tendríamos que suspender la actividad, porque la persona que iba arriba del caballo estaba alcoholizada». Y agregó que eso no podía ser. Sus palabras me hicieron recordar que eso pasaba en San José, porque había desfiles de gauchos, donde algunos gauchos –y otros disfrazados de gauchos– consumían muchísimo alcohol y andaban a caballo por la peatonal, por la plaza, por el Centro. Pero uno de los organizadores, el señor Roberto Fassani –yo lo escuché muchísimas veces a través de la radio– peleó y luchó contra el consumo de alcohol, y se prohibió la ingesta de alcohol en los desfiles. Yo vi al señor ex-Intendente de San José y ex-Edil Pedro Bidegain trajinar y laburar mucho porque así fuera, porque a él le gusta ese tipo de eventos.

Hoy el *Desfile del Día del Gaucho* es otra cosa, con una organización y controles distintos. Pero yo les quiero recordar que, en una oportunidad, en ese evento, también hubo una desgracia, hubo un muerto, hubo un crimen, quizás producto del alcohol. Sin embargo, no se suspendió esa actividad, al contrario, se trató de organizar mejor. Hoy ese evento se realiza y trae mucha gente a San José: turistas que participan de él, personalidades del país, como el Senador y ex-Intendente Chiruchi, como el Senador Larrañaga –a quien he visto desfilar–, Intendentes de otros departamentos; es una gran fiesta para San José, que está siendo reconocida.

Teniendo en cuenta la desgracia ocurrida en el *Motoencuentro*, creo que habría que plantearse hacerlo en otro lado. Además, los motociclistas que llegan al departamento, deberían llegar como cualquier ciudadano: los inspectores de tránsito deberían controlarlos y exigirles a los organizadores –cuando es la Intendencia autoriza o avala de alguna manera ese tipo de espectáculo– determinadas conductas. Eso debe ser así para cualquier espectáculo, porque hoy estamos tratando el caso de un espectáculo de motos, pero mañana hay un espectáculo de karate o de boxeo y se harán en el lugar indicado, no se va a hacer karate en la calle ni se va a boxear en la plaza Treinta y Tres ni en los bares de San José.

Yo no fui al Parque, no vi ese evento, pero sí vi

por todas las calles de San José circular en moto sin casco, con botellas de alcohol. Es obligación de la Intendencia controlar esas cosas. En definitiva, si hubo desbordes, también fue culpa de la Intendencia, que fue incapaz de controlar el evento.

Hace poco se suspendió la utilización de una cancha –no sé si todavía no está suspendida–, la cancha de Universal, y creo que la de Oriental también, la de su pueblo, señor Presidente. Sin embargo, por eso no se va a prohibir de por vida que se juegue al fútbol en esas canchas. Se les exigirá a los equipos, en este caso a los jugadores de fútbol, que tomen las medidas correspondientes.

Motoencuentros siempre se realizaron en San José, dieciséis veces, y nunca pasaron las cosas que hubo este fin de semana. Motoencuentros se hacen todos los meses en los distintos departamentos del Uruguay y no he oído que se fueran a suspender en ningún lugar. Como decía el señor Edil Gutiérrez, este tipo de evento se hace en otros países con participación de uruguayos y no se suspenden. Creo que lo que debemos hacer es tratar de organizarlo mejor y evitar que pasen cosas como las que pasaron.

La desgracia de que se matara una persona pudo haber sido por el evento o no, el accidente fue frente al Parque Rodó, pero –como decían varios señores Ediles– las motos andaban por todo lados, en todo el departamento se veía que había un encuentro de motos en San José de Mayo, desde Ciudad del Plata hasta San Gregorio, Ecilda Paullier. Perfectamente podría haber sido en esos lugares el accidente. También podría haber sido con personas que no estuvieran participando del evento, porque en San José se dan seguido los accidentes de tránsito con motos. Pero que se ande en la peatonal en moto y sin casco, que se ande en moto y consumiendo bebidas alcohólicas poco tiene que ver con el evento y con los organizadores.

Eso era todo. Muchas gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Gutiérrez, el señor Edil Gustavo Peraza le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Concedo las interrupciones que quieran, a pesar de que todavía tenga el uso de la palabra, ya terminé con mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gustavo Peraza.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Me parece que por momentos se está desviando la discusión del tema y se están haciendo comparaciones que a mí entender no deberían hacerse. Son eventos totalmente diferentes, una cosa es un desfile de gauchos y otra cosa es un encuentro de motos. La moto es una herramienta o un arma, depende de cómo se la use.

Creo que la decisión que tomó el señor Intendente, conjuntamente con su equipo de trabajo, no fue arbitraria ni cosa que se le parezca, hay que tener en cuenta que hay ciertas estadísticas. Este es un evento que, año a año, viene creciendo muchísimo. Los incidentes que se producen en su realización también vienen en

aumento, y a veces no alcanza con poner en práctica todas las medidas de seguridad que se puedan tomar. No se discute el procedimiento que hizo la Intendencia ni la Policía, los controles que efectuaron.

Respaldo la decisión que tomó el señor Intendente, porque creo que las cosas se están yendo de las manos, como pasó con el Pilsen Rock en otro departamento y como pasó con otros eventos muy importantes en los que un grupo de inadaptados –como se los ha calificado varias veces en el transcurso de la sesión– provoca desmanes y terminan forzando a las autoridades a tomar una decisión, que yo creo que es correcta, aunque a algunos no les guste.

Es todo. Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente los conceptos vertidos por mi compañero Edil Javier Gutiérrez y también las comparaciones planteadas por mi compañero Edil Roberto Cabral. Porque, si bien no vamos a comparar un encuentro de motos con un desfile de caballos, a lo que nos estamos refiriendo es a eventos de gran envergadura que sí pueden ser comparables en algún punto en cuanto a la necesidad de planificación previa y organización, que creo que es lo que no hubo en este caso.

Hasta hace un mes –como dijo el señor Edil Javier Gutiérrez– esta Junta Departamental votaba, a iniciativa del Ejecutivo Departamental, la declaratoria de interés departamental para esta actividad, que hace dieciséis años que se organiza, que tiene más o menos las mismas características, y que presenta ciertas dificultades, a veces no, según el año, pero se recuerda años en que sí las hubo.

No creo que se les deba achacar la culpa a quienes lo organizan por las dificultades que se originan en torno al evento. Tampoco creo que haya que echarles la culpa solamente a cuatro inadaptados, o culpar a los de afuera, o culpar a los que no entienden nada. Me parece que esas serían soluciones muy simplistas de un análisis total y absolutamente simplista de la cuestión.

Me llama la atención escuchar de actores políticos elogiar la organización, elogiar el evento, declarándolo de interés departamental por todo el Gobierno Departamental a iniciativa del señor Intendente y con la aprobación de la Junta Departamental. Pero, al mismo tiempo, se dice que no se puede hacer más, que hay que prohibirlo. Yo veo contradicción en esos hechos.

Creo que aquí, más allá de lo que podamos hablar, de si hubo inadaptados o no, de si el evento se fue de las manos o no, lo que hay que hacer, desde esta Junta Departamental, es un llamado a responsabilidad, responsabilidad por la planificación previa que tendría que haber habido si hubiéramos aplicado la más mínima lógica que debe aplicar un Gobierno Departamental cuando tiene un evento de gran envergadura dentro de su territorio.

Cualquier razonamiento lógico hubiera establecido operativos de control, zonas de exclusión, reforzamiento de la actividad de control en los momentos en que se estaba realizando dicha actividad. Las excusas son totalmente insuficientes a la vista de los hechos. Podemos culpar lo que se quiera, podemos dar las excusas que se nos venga a la mente, la realidad las opaca absolutamente a todas.

Que se haya multado mucho, no quiere decir que se haya controlado bien. No son directamente correlativos esos hechos, no son indicadores una cosa de la otra. La cantidad de multas no es un indicador directo del nivel de organización, es nada más que eso: cantidad de multas.

A mí se me puede decir que se aplicaron como cuatrocientas multas –creo que ese fue el número que se dio como magnífico–, pero yo les puedo decir que vi motos paradas en las peatonales del centro de la ciudad de San José, que vi motos circulando por las peatonales; se ve que no alcanzó con las multas. Definitivamente –los hechos lo demuestran claramente– no alcanzó con multar mucho.

Había que organizar mejor, había que prever, había que estar a la altura de la situación, en un evento que no era nuevo, hace dieciséis años que se organiza en este departamento, y hoy toma un poco de resonancia porque tenemos que lamentar una muerte, que yo creo que no hace al fondo de la cuestión, sino que está enmarcada en el problema general que se dio en torno a este evento que se organizó. Y tampoco el problema es el evento, insisto.

Lo que debe reclamar esta Junta Departamental es la responsabilidad del Gobierno Departamental. Lo voy a decir claramente: creo que esta Junta Departamental tiene que reclamar la presencia del Director General de Tránsito, llamarlo a Sala – porque ahora podemos hacerlo, son directores políticos– y que responda sobre su responsabilidad en el control del evento que se realizó.

Creo que el Director General de Tránsito de San José tiene que venir, convocado por esta Junta Departamental, a dar las explicaciones que corresponden, porque nosotros tenemos que saber por qué hubo tanta negligencia por parte del Gobierno Departamental en materia de control de tránsito.

El propio Director General de Tránsito expresó públicamente: «Se flexibilizaron los controles en pos del evento». ¿No tendría que haber sido al revés? ¿No habría que haber aumentado los controles en pos del evento?

Cuando se suman los problemas, se flexibilizan los controles. Eso una cosa de locos, no hay lógica que lo resista. ¡No hay lógica que resista ese razonamiento, señor Presidente! Creo que estamos razonando al revés y por eso tenemos que llamar a responsabilidad al señor Director General de Tránsito para preguntarle cuál es la lógica de razonamiento aplicada, porque yo realmente no la entiendo o, por lo menos, quiero pensar que no la entiendo, prefiero pensar que es inentendible.

Si tomamos esa línea de razonamiento como válida, estamos todos locos, señor Presidente, ¡absolutamente locos! Con esa línea de razonamiento no se dieron más accidentes, no hubo

más problemas por simple casualidad y no por planificación.

Si ante la suma de problemas, elegimos flexibilizar los controles, se torna imposible la situación, más, cuando no nos enfrentábamos a un evento nuevo, nos enfrentamos a un evento ya conocido en nuestro departamento. Sabíamos exactamente la magnitud que tenía, a lo que nos enfrentábamos y aún así no se fue capaz de controlar. Definitivamente, señor Presidente, las excusas sobran.

Se habló de piquetes, de control en todas las entradas. ¿Y adentro de la ciudad? Adentro de la ciudad no había control. ¡Seguro, los controlábamos a la entrada, pero adentro que hicieran lo que quisieran! Y no fueron cuatro bobos, como se dijo, fueron muchos más, y si los hubiéramos controlado, hubiéramos minimizado el riesgo, como en cualquier situación. Cuando las situaciones se controlan, los riesgos se minimizan y los problemas se evitan; no se eliminan, porque es imposible, pero se minimizan.

Señor Presidente, lo que quiero dejar sentado – lo recalco, y con esto termino– es que debemos hacer un llamado a responsabilidad del Gobierno Departamental. Lo que estoy planteando es que esta Junta Departamental convoque a Sala al Director General de Tránsito de nuestro departamento para que dé las explicaciones del caso, que creo que brillan por su ausencia. Porque si las explicaciones del caso son las que se dieron públicamente, me parece absolutamente vergonzoso.

Señor Presidente: el señor Edil Petre me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Petre.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Este tema está bastante complicado, porque aquí se ha hablado de muchas cosas, como, por ejemplo, usar el lamentable hecho de la muerte de una persona para hacer política, no creo que sea así. Sucedió, y es muy fuerte, lamentable.

#### **(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

Aquí se ha hablado de turismo, del *Desfile del Día del Gaucho*, del *Motoencuentro* y de su organización.

Yo he participado de eventos donde hubo más de veinte mil personas y cero problema. La clave para eso es una: impedir el uso de alcohol; siempre que hay problemas, el común denominador, por más organizado que esté un evento, que provoca que se despatarren las cosas, es el consumo de alcohol.

Todos han dicho que alcoholizado no se puede conducir, no se puede andar en moto, pero resulta que ahora viene el verano y vemos a la muchachada, a los jóvenes sentados en la plaza Treinta y Tres con dos o tres cervezas. En otros países eso no sucede; está completamente prohibido tomar en la vía pública. Todos los desmanes y descontroles son consecuencia del consumo de alcohol. ¿Por qué no se puede organizar y hacer un motoencuentro y que salga

bien?

Acá, lo único que se está haciendo es buscar responsables, y no podemos echarle todas las culpas al Director General de Tránsito, a la Policía o a la Caminera. El tema es que se vieron desbordados por la cantidad de gente y a eso se le sumó el consumo de alcohol. Eso es lo fundamental, esa es la clave.

¿Quiénes son los que andan rompiendo las botellas en las calles, los que hacen cualquier cosa con las motos? Los que andan borrachos. Los que están tomando en la plaza. ¿Por qué no se toma algún tipo de medida para prohibir el consumo de alcohol en la vía pública?

No se trata de buscar responsables, lo que hay que hacer es buscar soluciones.

Nada más y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Puede continuar señor edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que aquí lo que no estamos haciendo es buscar responsables, sino llamando a responsabilidad, que son dos cosas distintas. Acá, no estamos buscando culpables, estamos llamando a responsabilidad de gobierno, que es muy diferente a buscar culpables a título individual. Lo que no se puede eludir de ninguna manera, bajo ninguna excusa, bajo ninguna circunstancia, es la responsabilidad de las instituciones de gobierno y la responsabilidad del Ejecutivo Departamental.

Llamar a responsabilidad no es lo mismo que buscar culpables; los gobiernos políticamente instituidos están donde están y cómo están para responder. Y para eso existen organismos de contralor como lo somos nosotros.

No se trata de buscar culpables, se llama a responsabilidad, que es una cosa muy distinta.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Ya vamos a llamar a responsabilidad al Ministerio del Interior y a la Policía Caminera, porque tengo entendido que el accidente fue en la intersección de las Rutas 3 y 11.

Si es que va a haber alguna moción, como primera medida, voy a pedir que se incluya este petitorio. Porque si hablamos de responsabilidades, la jurisdicción del lugar del accidente es del Ministerio del Interior y de la Policía Caminera, porque fue en rutas nacionales. Por eso, vamos a apoyar al señor Edil Cortés en su petición y a llamar a responsabilidad.

Se habla de un evento que se viene haciendo hace dieciséis años y nunca pasó nada, pero en esta oportunidad se *desmadró*, entre otras cosas porque hubo muchas más motos que en otras oportunidades.

Con respecto a las comparaciones, que unas sí y otras no, debo decir que recuerdo el recital de *Los Redonditos de Ricota*, en el Estadio Centenario,

donde hubo desmanes, boliches destrozados, heridos, balazos. ¿No sé si lo recuerdan? Cuando aparecieron *Los Redonditos de Ricota*, no quedó nada. La organización fue de Montevideo. ¿No sé si se pidieron responsabilidades? También hubo un partido de basketbol con muertos en la cancha, creo que de Aguada.

UN SEÑOR EDIL. ¡En la de Welcome, también!

EDIL LUIS ODRIOZOLA. El ser humano es errático, es imprevisible y obviamente que cuando hablamos de aglomeración de gente y eventos masivos, como en los que intervienen motos, eso se potencia. Hasta ahora los motoencuentros fueron lindos y divertidos, pero en este último tuvimos la desgracia de que falleció una persona, y no dentro del evento, que estaba programado realizarse adentro del Parque Rodó.

Si vamos a las estadísticas departamentales de accidentes de tránsito –yo no sé cuáles son exactamente las cifras–, por semana normalmente tenemos uno o dos fallecidos en accidentes de tránsito. Esa muerte podría haber ocurrido hasta en la conmemoración de otra semana y no específicamente en el encuentro de motoqueros. Yo no sé si esa persona estaba dentro del encuentro de motos.

Creo que el Intendente en su decisión fue coherente al decir que los hechos se les habían ido de la mano, que fue muchísima gente y había tantas motos que se superó la capacidad de controlar. Sin embargo, pienso que se puede revisar la medida adoptada. El próximo encuentro sería el año que viene, y en un año pueden suceder muchas cosas; vendrá una nueva solicitud y se podrá rever la situación. No obstante, la decisión adoptada por el señor Intendente en conjunto con las diversas autoridades –como mencionó el señor Edil Geribón–, ahora, fue acertada.

Cuando se compara el *Motoencuentro* con la *Fiesta del Mate*, en la que se puede tomar o no tomar, en la que hubo un fallecido... El fallecido fue un degollado, en Monterrío, no en la *Fiesta del Mate*. Tampoco se puede comparar con el *Desfile del Día del Gaucho*, porque los caballos no tienen motor. No son comparables bajo ningún punto de vista, porque, en ese caso, tendríamos que exigirles casco a los gauchos y no boina.

(Interrupción que no se escucha)

La espirometría no corre para el que anda a caballo.

En cuanto al control de tránsito que tiene la Intendencia, todos lo hemos visto incrementado, porque yo salgo de mi casa y me dicen *ponete el cinturón, no hables por teléfono; me han parado veinte veces*. Todos vemos que se está haciendo lo que nunca se había hecho. Vemos inspectores de tránsito trabajando todo el día y en distintos lugares.

El sábado pasado, en plena realización del *Motoencuentro*, vi que había un control policial y de inspectores de tránsito en la entrada de Juan Soler, y por la cortada del Carretón se escapaban los que venían y no podían llegar o porque no tenían casco, o porque la moto era robada, estaba en infracción o no tenía luces, lo que contribuía a que los que entraran al *Motoencuentro* o llegaran a la ciudad

vinieran en condiciones: con casco, con luces, con toda la documentación. Ese fue un filtro que se hizo, y muchos no pudieron llegar al *Motoencuentro*.

Esa fue una disposición de los inspectores de tránsito en colaboración con el Ministerio del Interior, porque en esos piquetes estaba la Policía. También había un móvil de la Policía Caminera, pasando la última entrada del Parque, en el Rocho, antes del bajo hondo. Estuvo todo dispuesto para controlar.

Obviamente, podemos hablar de que el alcohol sí, del que el alcohol no, pero ¿quién le va a prohibir a una persona que vaya a un almacén y se compre dos cajones de cerveza y se los tome? Sabe que está en infracción, pero si quiere, lo hace.

(Interrupciones del señor Edil Nelson Petre que no se escuchan)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Señor Edil Petre, el señor Edil Odriozola está haciendo uso de la palabra, no lo interrumpa.

Continúe, señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Es imprevisible que entre las cuatro, cinco o diez mil personas no haya casilleros de cerveza, damajuanas de vino; es tradicional, hasta en *Semana de Turismo* la gente arranca con las damajuanas de vino.

(Interrupciones)

Sí se debe poder controlar, pero en cinco mil, quince o veinte mil personas no es fácil.

Recuerdo que hoy en la reunión de bancada mencioné el Pilsen Rock que tuvo años, y se realizaba en forma muy prolija, pero ustedes saben que los roqueros son gente especial, consumen alcohol; al principio estaban tranquilos, después tomaron la plaza, comenzó a aumentar el número de gente y llegó un momento en el que el Intendente Vidalín los tuvo que cargar en un camión y sacarlos, porque se habían atrincherado allá, y se cortó el Pilsen Rock.

Por eso digo que la realización de eventos masivos es un tema complejo, y endilgarle a la Dirección General de Tránsito la responsabilidad que reclamaba recién el Frente Amplio a través de los señores Ediles Cortés y Gutiérrez, no corresponde. En ese caso, citaríamos a responsabilidad también al Ministerio del Interior, a través del Jefe de Policía de San José, y a la Policía Caminera.

Pese a todo, reitero, como el ser humano es errático, es imprevisible, no se puede pensar que en un evento multitudinario no pueda ocurrir una desgracia. No se le puede achacar la responsabilidad de lo ocurrido a la Intendencia.

Lo que sucedió ahora es que ante la mínima posibilidad de que una nueva realización del evento pudiera tornarse más riesgosa, porque ya este no se pudo controlar, a pesar de que se hicieron todos los esfuerzos por parte de la Intendencia, del Ministerio del Interior y de la Policía Caminera, el Intendente resolvió prohibirlo.

Tampoco se le puede endilgar responsabilidad

por lo ocurrido a los organizadores, a *Los Truenos*. Ellos han trabajado mucho, han sido muy perseverantes y lograron realizar un evento que es reconocido en países limítrofes, como Argentina y Brasil, desde donde viene mucha gente a colaborar. Los motoencuentros son eventos muy populares que han puesto a Uruguay en el tapete. Lo mismo ha pasado con la *Feria del Libro*, con la *Fiesta del Mate* y otros eventos que se organizan a nivel departamental.

No se puede endilgar responsabilidades o buscar culpables, la muerte que ocurrió fue una desgracia, y las desgracias ocurren. Tenemos que tratar de que no se repita.

Con la decisión que adoptó el Intendente intentó ponerle freno a una situación que se descontroló. Eventualmente, pienso que –intento ponerme la cabeza del Intendente y hablando con el Cuerpo– la decisión adoptada puede ser revisada en un futuro; estamos a un año del próximo motoencuentro.

No creo que esté descartado totalmente que en un futuro se pueda realizar otra vez. La medida que se adoptó fue para ponerle coto a la situación, porque hubo un fallecido y porque los motoqueros andaban medio desacatados.

Por ahora, era cuanto quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Se han dicho muchas cosas, pero lo concreto es que el fin de semana, la ciudad de San José, prácticamente, fue copada por una cantidad de inadaptados y la gente no podía salir a la calle. Esa es la sensación que está entre los vecinos y es la queja que plantean.

Que las instituciones encargadas del control hicieron lo más que pudieron para que no pasara lo que pasó, es cierto, porque en vista de las características que tuvo ese encuentro los días sábado y domingo y lo que pasó en la ciudad –más allá de la desgracia de haber perdido la vida un joven de veinticuatro años– no pasó nada, quiere decir que hubo control, pero no fue suficiente.

Prohibir el evento no creo que haya sido una decisión acertada. Lo que habría que hacer es conjugar todas las partes y planificar, en base a la experiencia que se ha tenido, un encuentro controlado y relativamente normal. Hay variables que no se pueden controlar, como pasa en todas partes.

Se han hecho comparaciones que creo que no corresponden. No podemos comparar la *Fiesta del Gaucho* con el *Motoencuentro*, los caballos con las motos. No se puede. Con una moto, en un instante, podemos llegar a cien kilómetros por hora. Si llegamos a tener un caballo que corra a cien kilómetros por hora, lo llevamos a Maroñas y no nos gana nadie.

(Hilaridad)

Son cuestiones que no se pueden comparar.

Nosotros no podemos entender cómo se fue el

evento de las manos, que no pueda organizar, que no se pueda hacer. ¿No somos capaces de hacerlo? Yo creo que conjugando todas las partes, conversando, reflexionando –como ya se dijo acá– se podría hacer. ¿Por qué no? ¿Porque es más fácil decir que no se haga más?

Lo que pasó y revertirlo es una responsabilidad que tenemos todos, porque la mayor parte de los inadaptados que andaban en la calle no eran del grupo de motoqueros, eran jóvenes de acá. Llegamos a lo de siempre, a la responsabilidad familiar, que es la que tiene que poner, en última instancia, el freno a sus propios hijos para que no hagan ciertas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero el señor Edil Cabral incesantemente le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

EDIL NELSON CABRERA. Le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente y gracias, señor Edil.

Discúlpeme que lo interrumpa, pero hace mucho rato que se está diciendo que se está comparando un evento de motos con un desfile de caballos, incluso, se llegó a decir si tendrían que usar casco, si los caballos tenían motor o no.

Yo le quiero aclarar a usted, señor Edil, específicamente, y a los demás, que yo no hice esa comparación, que fui el que mencionó el *Desfile del Día del Gaucho*. Por el contrario, lo que traté de destacar es la evolución que tuvo ese evento, que en su principio era incontrolable, con jinetes alcoholizados y con caballos que andaban en la plaza y en la peatonal.

También destacué el trabajo de dos personas, que no son de mi sector político, uno de ellos el señor Pedro Bidegain, que si usted va a un desfile lo va a ver trajinar, trabajar, y bien, y él manifiesta que es lo que sabe hacer. Lo que yo le traté de demostrar es que con esfuerzo y con trabajo se pueden hacer las cosas bien, y lo del *Desfile del Día del Gaucho* es un ejemplo que ocurre acá en San José.

No puse ese ejemplo para ver qué similitud tiene un caballo con una moto. Pienso que los Ediles son inteligentes y yo fui claro. Dije que en el *Desfile del Día del Gaucho* también hubo una desgracia, un crimen, pero que ese evento fue evolucionando con el tiempo. Y no evolucionó solo, porque, si se abandona ese desfile, seguramente va a volver a ser como en sus comienzos.

Lo que hice, también, fue destacar el trabajo de la gente que lo organiza, mencioné al señor Roberto Fassani, quien a través de la prensa ha pregonado insistentemente que no se usaran distintivos partidarios, que no se consumiera alcohol. Lo que yo quise decir es que trabajando bien se pueden hacer las cosas bien. No comparé un caballo con una moto, y quiero que le quede claro a todos los Ediles.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la

palabra señor Edil Nelson Cabrera.

EDIL NELSON CABRERA. La alusión que yo hice no fue por lo que usted dijo, señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Me pareció, porque aludió al ejemplo que di yo.

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor Edil Cabral, no interrumpa, usted ya hizo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil Cabrera.

EDIL NELSON CABRERA. No fue directamente por lo que usted dijo, señor Edil, hubo otros señores Ediles que mencionaron lo mismo que usted. ¿No entiendo por qué se molesta? El que se ataja pierde un punto.

Termino con una sola reflexión, algo que ya dije. Creo que planificando, coordinando y trabajando sobre la experiencia de lo que ha sucedido, el evento se puede realizar otra vez en San José; no hay ninguna razón para prohibirlo. En ese sentido, tenemos que apelar a que toda la población, sobre todo los jóvenes, colabore con la organización de los eventos y tome conciencia de hasta dónde se puede llegar. Es decir, acá estamos hablando de un problema de límites, de esos límites que tanto cuesta poner, y a veces miramos para el costado.

En consecuencia, vuelvo a insistir, pido una reflexión, que se converse entre todas las partes, que se aporten todas las ideas que haya con relación al tema y que se trabajemos todos juntos para poder organizar nuevamente el *Motoencuentro* en San José. Creo que la población, con lo que ha visto y todo lo que se ha dicho, algo debe haber aprendido, y eso hay que aprovecharlo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no teníamos intención de hacer uso de la palabra, pero hemos ido anotando algunas cosas de alguna de las intervenciones de señores Ediles preopinantes y queremos hacer tres comentarios.

Las manifestaciones de carácter general, las compartimos todos. Todos compartimos que durante dieciséis años este evento ha movilizó el mercado interno de San José, que es un evento turístico, que es un evento que ha ido evolucionando y que hoy es rehén de su propio éxito. En su última realización tuvimos ochocientos motociclistas y se calculó que el total de vehículos fue el doble, mil seiscientos motos, entre motos grandes y motitos. Es evidente que la situación ha ido modificándose a lo largo de los años. Ese un dato de la realidad.

No queremos hablar sobre lo hablado, por eso quiero ser concreto. En primer lugar, he escuchado atentamente todo lo que se dijo y hay cosas que no deberíamos dejar pasar, sobre todo en materia de tránsito, porque cuando ocurre un accidente, como el que hubo, y muere una persona, es muy fácil montar aseveraciones –no estoy diciendo discursos– que parecen tener un contenido profundo, pero terminan siendo livianas. ¿A qué me

refiero? A que me parece que cuando hablábamos de que tenemos que reflexionar, son manifestaciones que compartimos todos, cuando decimos que hay que hacer un parate para ver cómo encauzar la organización, son manifestaciones que compartimos todos, cuando decimos que el alcohol es un elemento distorsionante, algo que en definitiva envenena y termina generando desmanes, incluso la muerte de un muchacho; son manifestaciones que compartimos todos. A continuación de eso, comenzamos a buscar responsabilidades, según lo que nos parezca más redituable. Ahí estamos pecando de cierto facilismo.

Me parece que en este tipo de cosas tenemos que transitar los caminos comunes, los caminos que terminan redundando en un crecimiento y en una jerarquización del departamento de San José. Vamos a no caer en facilismos.

Existió un trabajo importante del Gobierno Departamental y también del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior, y de todos quienes han tratado de que el evento saliera lo mejor posible. Lo que pasa es que cuando se aborda –lo he visto desde que ingresé a esta Junta Departamental, no hace mucho, un año y algo, que he tenido la oportunidad de escuchar e ilustrarme con la intervención que los compañeros señores Ediles han hecho de los más diversos temas– el tema tránsito yo veo que se *rasgan las vestiduras* y en seguida el talante es buscar responsabilidades.

Acá hay una verdad –que la he mencionado y además estoy convencido de que es así– con respecto al tema tránsito: se resuelve con voluntad política y recursos. ¡Voluntad política y recursos! No hay otra cosa más difícil que eso. Entonces, si tenemos un evento que evidentemente ha ido creciendo y se fue de las manos, se fue de las manos porque la infraestructura humana y logística de fiscalización y control quedó chica. Y si quedó chica, tenemos que dejar de dar vueltas y decir que en definitiva es responsabilidad del Gobierno Nacional porque fue en una ruta, o responsabilidad del Director General de Tránsito porque hacían piquetes afuera, pero adentro andaban por donde querían. Me parece que no es ni lo uno ni lo otro.

Lo que acá tenemos es una fiesta que ha ido creciendo y hay que rencauzarla. ¿Cómo se rencauza esta fiesta? Teniendo en cuenta que hay dos elementos que, en definitiva, no se pueden pasar por alto: voluntad política de hacer la cosas bien –que, en este caso, me consta que en esta Junta Departamental existe–, en coordinación la Intendencia y la Junta Departamental, y recursos. Porque si el evento venía siendo de ochocientos motociclistas y esa cifra se superó, y viene creciendo en progresión geométrica, es en eso donde tenemos que poner énfasis.

¿Cuál es el camino constructivo para visualizar la solución y no estar adjudicando responsabilidades políticas? Nadie quiere que una fiesta termine transformándose en una preocupación para los vecinos de la ciudad de San José. Pero, lamentablemente, eso es lo que sucedió, porque pasamos de tener una fiesta a tener un problema. ¿Qué tenemos que hacer? Un Edil lo decía, tenemos que tratar de salir del problema y volver a tener una fiesta. ¿Cómo lo hacemos? Tratando de ver cuáles son los puntos

mejorables. No me cabe duda que se va a hacer y yo lo voy a apoyar.

Como no me cabe duda de que el Gobierno Departamental está a favor de que venga el Director General de Tránsito a la Junta Departamental para que tenga la oportunidad de dar las explicaciones que considere del caso dar. Por lo tanto, me parece oportuno, me parece pertinente que el señor Director General de Tránsito se haga presente en esta Junta y dé explicaciones sobre los procedimientos de tránsito que se previeron hacer por parte del Gobierno Departamental en ocasión de la realización del *Motoencuentro*.

Acá, lo que tenemos que hacer, como representantes de los vecinos de todas partes del departamento de San José, es tratar de encauzar esa fiesta y no caer en el facilismo político –que es politiquería–, de decir que «la responsabilidad es del Gobierno Departamental que no supo o no pudo» ni tampoco decir «la responsabilidad es del Gobierno Nacional que avisó de antemano que...». No debe ser así. Acá lo que hay es una fiesta que se ha transformado, que ha crecido demasiado y se convirtió en un problema.

El *Motoencuentro* ha tenido una crisis de crecimiento. En vista de eso, el sistema político tiene que ser pragmático, tiene que aislar el problema y ver cuál es la solución. La solución en parte pasa por tener voluntad política de respaldar la fiesta. En ese sentido, creo que la decisión del Intendente es acertada para este momento, porque necesitamos hacer un paréntesis, para reflexionar. La otra parte de la solución, el respaldo real, son los recursos. Si no hay recursos, si no hay gente, si no hay recursos humanos en la calle con la necesaria logística para recibir a toda esa cantidad de gente que vino este fin de semana, a toda esa cantidad de motos –no las motos grandes, que no son el problema, sino las motitos, las motos chicas– tampoco va a haber una solución.

Las motos grandes son más de exhibición, se paran, hacen acrobacias, aunque habrá que controlar las picadas que hacen, que son a alta velocidad. El problema en sí es el número de motos, sobre todo las motos chicas. No hay coordinación ni mayor voluntad que pueda encauzar la situación que se dio en esa fiesta si no hay un mayor número de inspectores de tránsito de efectivos de la Policía Caminera que pueda controlar y fiscalizar la cantidad de motos que circulan en ocasión del *Motoencuentro*.

Creo que debemos ser profundos en el comentario, pero no livianos en la intención. ¿Cómo se es liviano en la intención? Tratando de ver de quiénes son las responsabilidades. Miren que me parece muy bien que haya responsables, porque por algo integramos el Gobierno Departamental, pero no poniendo la importancia en la responsabilidad y no en la solución, porque a todos nos consta que ha habido buena voluntad y trabajo intenso de parte del Gobierno Departamental, de parte del Ministerio del Interior y de parte de todos quienes participaron en la organización del evento; fue insuficiente. Eso por un lado.

Por otro lado, me parece de fundamental importancia que hagamos un parate en este tema, tenemos un fallecido, y yo creo que podrían haber sido más. Pero lo fundamental es contar con recursos. Si no hay recursos, no hay solución. En

materia de tránsito, tiene que haber voluntad y recursos. Voluntad política para que los recursos estén y voz para denunciar lo que hay que denunciar.

Es cuanto queríamos decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Sí, no tengo problemas.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Hay dos cosas que no entiendo. En primer lugar, se habla de abrir una instancia de reflexión en torno el tema, y hoy se anuncia que no se va a hacer más el *Motoencuentro*. Si se abre una instancia de reflexión tiene que ser para eso, para reflexionar, para ver cuáles son las cosas que se pueden mejorar y cuáles no, y producto de esa reflexión podemos decidir no hacer más el evento o seguir haciéndolo pero de otra manera. Hacia eso apunta nuestra fuerza política.

No me cierran las cosas que se dicen, se quiere una instancia de reflexión o ya se decide no hacer más el evento. Yo creo que esas cosas las tenemos que tener claras a la hora de debatir. No es lo mismo decir abramos una instancia de reflexión que decir no se hace más una actividad tan importante para la ciudad de San José en lo que respecta a la actividad turística y a la actividad comercial.

En segundo lugar, señor Presidente, creemos oportuno –y así lo vamos a emocionar–, si se decide prohibir la actividad, si se toma una decisión de esas características, que se venga a este ámbito de representación política a darnos explicaciones de por qué se llegó a esa medida extrema. Indudablemente, hay aspectos que conocemos y sería oportuno trasladarlos a la Junta Departamental, que es un órgano de gobierno muy importante donde están representadas todas las colectividades políticas.

Simplemente quería hacer estas dos consideraciones. Le agradezco al señor Edil que me haya concedido una interrupción. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente: quiero hacer dos comentarios.

En primer lugar, entender que hoy las condiciones para seguir desarrollando esta fiesta están dadas, es estar ciego. Y no le estoy diciendo ciego al señor Edil, es estar ciego ante la situación que se vivió. En función de lo sucedido y de la información recabada, las condiciones para seguir haciendo esa fiesta no están dadas.

¿Qué está en la cabeza del señor Intendente cuando anuncia que no se va a hacer más? No lo sé. Yo hablo por la responsabilidad política que me atañe a mí como Edil Departamental, y en función de eso digo que me parece acertada la decisión del señor Intendente porque en este momento tenemos

que hacer un paréntesis. Si la decisión del señor Intendente es definitiva o es coyuntural, lo veremos. Y, repito, no me parece mal que el Director General de Tránsito se haga presente en la Junta Departamental, sé que el Intendente está de acuerdo con eso, por lo tanto, no veo ningún problema en que sea así.

Tampoco veo ninguna contradicción –como señalaba el señor Edil Gutiérrez– en el hecho de no dar más autorización para que se haga el evento. Hay que ver qué se puede hacer, qué se puede mejorar, si no somos capaces, si no están los recursos, si no se dan las condiciones para que las cosas se hagan bien, evidentemente, no vamos a seguir haciéndolas. Es un disparate tener mil seiscientos motos descontroladas dentro de la ciudad de San José, porque la próxima vez las consecuencias pueden ser mayores.

No hay contradicción alguna. Hay que ser sensatos –esa es la palabra–, hacer un parate, por lo tanto me parece acertada la decisión adoptada por el señor Intendente. Si hay voluntad de política jerarquizar y mejorar la organización de esta fiesta, lo vamos a hacer.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Hay muchas cosas de las que aquí se han expresado que podrían ser parte de mi discurso, pero voy a obviar todo lo que ya se ha dicho y voy ser breve.

Yo no estoy segura de si el evento debe suspenderse o no. Justamente, sobre eso deberíamos reflexionar. Creo que el tema debería ir a una comisión para analizarlo con detenimiento o formar una comisión especial para tratar solo ese tema. Pero, a veinticuatro horas de los hechos de referencia, creo que no se puede tomar una resolución como la que adoptó el señor Intendente. Me parece que fue muy de sopetón la resolución, en líneas generales, lo que no quiere decir que tal vez no sea correcta. No hubo el suficiente análisis.

Pasa también lo de siempre y otra vez la Junta Departamental no es reconocida. Resulta que se habla con no sé quién, por aquí y por allá, pero yo pregunto, ¿con el coordinador del Frente Amplio se habló? Lo consulto y me dice que no. ¿Con los Ediles se habló? Tampoco se habló. Así que nosotros balconeando otra vez.

Nosotros somos los que hablamos horas y horas, durante años y años, sobre los problemas de tránsito, hacemos pedido de informes, vamos a los Congresos de Ediles y trabajamos sobre tránsito, hemos trabajado en instancias de la UNASEV, hemos tenido acá charlas, pero, en definitiva, *estamos pintados*. Porque a los que *no nos dieron vela en este entierro* fue a los señores Ediles que hoy estamos acá sentados.

Como quien dice, yo me vine a enterar hace pocos minutos que a través de la prensa se había comunicado que no se hacía más el *Motoencuentro*. Es lamentable que uno se tenga que seguir enterando de las cosas de esa forma. Cosas que se supone que nos hacen venir acá a trabajar y que

nos preocupan de verdad, más allá de que la última vez que estuvo el Director General de Tránsito se veía muy asombrado del interés de los señores Ediles por el tema tránsito, como lo manifestó, cosa que para mi gusto resultó altamente desagradable.

Pero, olvidemos eso y vayamos al tema que nos ocupa hoy. Pregunto: ¿no se podía haber esperado un poco más para haber tomado la decisión que se tomó? ¿No se podía haber venido voluntariamente a hablar con nosotros sobre el tema?

Creo que hemos venido hablando de una manera impecable, reflexionando de forma impecable sobre el tema. El señor Edil Petre hablaba sobre el tema del alcohol, y yo comparto plenamente lo que dijo. De todo lo que dijeron los señores Ediles que han hablado hay algo que comparto. Todos estamos tratando de poner lo mejor en la consideración de este tema. Cuando el señor Edil Fabre comenzó a exponer yo lo escuchaba y no coincidía con muchas cosas que estaba diciendo, pero lo escuché tratando de reflexionar sobre lo que decía.

Tenemos que reconocer que una vez más los primeros en ser desconocidos fuimos los Ediles Departamentales, que somos muy buenos – ¡buenísimos!– para votar declaratorias de interés departamental, categoría C, pero después no servimos para más nada. Eso es ¡altamente negativo! Es algo que me deja nuevamente –como tantas veces– con una sensación de frustración con relación a nuestro trabajo.

Creo que habría muchas cosas que se podrían hacer. Pienso, por ejemplo, como ante la *Noche de la Nostalgia* hubo que trabajar previamente con campañas para que no terminara en algo desastroso, como venía ocurriendo, también se podrían hacer para este evento. Hay una cantidad de medidas de prevención que podrían haberse tomado y no se tomaron. No estoy acusando, porque hubo un salto cuantitativo importante y de repente no se tuvo presente que eran necesarias más prevenciones, que de aquí en más sí se podrían adoptar.

Es claro y evidente que cuando una fiesta se empieza a hacer todos los años, llega un momento en que hay un problema del tenor del que hubo y hay que cambiar el camino. Ha pasado con todos los eventos y ha pasado en todos los departamentos. Por ejemplo, en Rocha han tenido problemas por como queda La Paloma después de las acampadas. Son situaciones que hay que ir evaluando e ir viendo cómo se organizan para otra vez, tratando de evitar que haya consecuencias negativas.

Capaz que hay que suspender por algún tiempo, pero me parece que nosotros tendríamos que tener nuestro tiempo de reflexión, nuestro tiempo de análisis y poder incidir en esas decisiones.

Realmente, acá nunca nos consultan para nada. Eso no le hace bien a la democracia. ¿Para qué estamos acá los treinta y un Ediles, votados por el pueblo, siendo la «caja de resonancia» y todo eso que nos decimos, si venimos a enterarnos por la prensa que un evento de las características del *Motoencuentro* se prohíbe de aquí por adelante teniendo en cuenta consultas extra Junta Departamental?

Me parece que esta instancia de reflexión es

muy buena y daría para mucho más.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila, el señor Edil García le está solicitando una interrupción.

EDILA SILVIA CABRERA. Con gusto, se la doy.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, compañera Silvia Cabrera.

#### **(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)**

He escuchado a todos atentamente y creo que lo que ha faltado es tiempo de maduración en cuanto a considerar las causas y el efecto. Muchas veces, actuar rápido no quiere decir actuar ligero.

Lo que llevó a la Bancada del Frente Amplio a abrir esta instancia de discusión del tema también fue la falta de tiempo y, lamentablemente, el apresuramiento de un jerarca del Gobierno Departamental que salió a justificar, a dar un motivo, diciendo que habían tenido que flexibilizar la represión y el control porque la actividad se *desmadró*.

Eso preocupa, eso nos abre un montón de interrogantes. Eso nos lleva a preguntarnos: ¿estábamos preparados para dejar realizar ese evento?, ¿teníamos la logística necesaria?, ¿se tomaron las prevenciones – no en el tránsito– para recibir al caudal de personas que terminó viniendo? No hay dudas que esa actividad ha tenido un aumento muy importante en cuanto a cantidad de personas.

Tal vez seamos responsables de fomentar la cantidad de concurrentes más allá del evento en sí mismo y no considerar la calidad, el producto espectáculo. Tal vez perdamos la oportunidad, cuando nucleamos a una cantidad importante de gente, de intentar concientizarla, hacerla razonar y llegarles con un mensaje propositivo. El eslogan de UNASEV nos contesta muchas de las preguntas que se han hecho. Dice que todos somos parte de la responsabilidad porque de la responsabilidad somos parte todos, y también de las soluciones.

Pienso que la cosa pasa por ahí, señores Ediles, y más allá de los minutos de debate y de desgaste y de nuestro mensaje –que es de la bancada–, que es propositivo, es el toque de alerta y de ratificación o rectificación para después sí salir a buscar responsables. Hoy todos somos responsables – como bien decían algunos compañeros Ediles– cuando alegremente – por usar un término familiarmente conocido– apoyamos este *Motoencuentro* y nos gusta que llegue gente a San José, de todas partes y de todos lados, y no hicimos un parate para ver la evolución que venía teniendo el evento o si se cumplía con todos los protocolos. Eso también es parte de nuestra responsabilidad, porque estamos involucrados.

No somos «la Inquisición»; no es el espíritu de la Bancada del Frente Amplio salir a buscar culpables, pero sí llamar a responsabilidad y seguir construyendo hacia adelante. En el discurso uno se enerva, *le da color*, y por ahí juega con la emoción a flor de piel y se permite algunas libertades, que pensándolo diez segundos, no nos tomaríamos.

Vuelvo a lo del principio, sigo pensando y se lo

digo a mis compañeros en voz alta, porque no lo conversamos en la bancada así, la reflexión era el *leitmotiv*, más allá de concluir llamar a Sala al Director General de Tránsito, y se lo digo también a los señores Ediles del Partido Nacional y al señor Edil Nelson Cabrera del Partido Colorado, tal vez faltó tiempo, tiempo de hablar con el Ejecutivo Departamental, tiempo de reflexión y tiempo de seguir construyendo, pero siempre en la búsqueda de caminos para seguir mejorando lo mucho y lo poco que tenemos. También quiero recordarles que cantidad no siempre es sinónimo de calidad.

Simplemente era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tendría que continuar con el uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera, pero el señor Edil Gonzalo Geribón le está pidiendo una interrupción, ¿se la concede?

EDILA SILVIA CABRERA. Encantada le concedo la interrupción al señor Edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Edila. Gracias, señor Presidente.

Simplemente queremos decir que compartimos algunas de las palabras vertidas por la compañera Edila Cabrera, en el sentido de que nos gustaría que esta Junta Departamental estuviera más enterada de las cosas, que se nos tuviera en cuenta. Lamentablemente, antes, lo que se hacía en materia de tránsito lo decidíamos en el departamento, pero el Gobierno Nacional dictó una ley quitándonos potestades. Ahora, hay un proyecto de ley a estudio del Parlamento, que ya tiene media sanción, que nos quita la potestad de fijar los valores de la Patente de Rodados en nuestro departamento.

Nosotros nos enteramos de tardcecita, a última hora, que el señor Intendente había tomado la decisión que se está cuestionando, en común acuerdo con autoridades y técnicos del departamento de San José y del ámbito nacional en materia de tránsito.

Capaz que nosotros cometimos un error al dar por cierto lo que nos dijo el doctor Baltasar Aguilar de que había hablado con el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio y con Ediles del Frente Amplio, muy preocupado. Como es una persona que en lo personal, más allá de que no pertenezca a nuestro partido, respetamos mucho, no solo como profesional, sino porque ha ocupado cargos muy importantes en los gobiernos de Izquierda –no porque sea de Izquierda deja de ser un muy buen profesional– merece toda nuestra confianza y respaldo.

Él nos dijo textualmente: «Presidente, le pido que haga gestiones ante el Intendente porque estoy muy preocupado, pero muy preocupado, por lo que pasó. Yo tuve un accidente de tránsito hace dos días. Le pido que hable con el Intendente como Presidente de la Junta Departamental y hágale saber la preocupación que tengo como médico, la preocupación que tengo como dirigente de la mayor institución médica del departamento». Nosotros hicimos eso, le transmitimos al Intendente sus palabras. El Intendente nos dijo...

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). El señor Edil Gutiérrez le pide una interrupción.

EDIL GONZALO GERIBÓN. No puedo dársela, yo estoy en uso de una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Es por una cuestión de orden.

Tiene el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Solicito que se le extienda el tiempo de exposición a la señora Edila Silvia Cabrera para que el señor Edil Gonzalo Geribón pueda seguir haciendo su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación una prórroga de la hora de finalización de la sesión hasta que se termine el tema en discusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: tal vez nosotros deberíamos haber consultado al coordinador del Frente Amplio, pero como ya dimos por descontado que el doctor Baltasar Aguilar había hablado con Ediles del Frente Amplio y con el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, omitimos hacerlo. Les pido disculpas a los señores Ediles del Frente Amplio. Le pido disculpas al señor Edil Juan Carlos Alfaro, coordinador de la Bancada del Frente Amplio, por no haberle informado de la gestión que realicé frente al señor Intendente, a pedido del doctor Baltasar Aguilar, diciéndole que el doctor estaba muy preocupado por lo que había pasado el fin de semana en *Motoencuentro*.

En cuanto a la decisión del señor Intendente, nosotros nos informamos por el señor Intendente que a raíz de los informes técnicos que había recibido había tomado la decisión que luego anunció.

Reitero, yo comparto lo que dice la señora Edila Silvia Cabrera en cuanto a que esta Junta Departamental tiene que estar informada, pero informada de todo, que se nos tenga en cuenta en todos los temas, en los temas departamentales y también nacionales. Así lo hemos reclamado siempre. Siempre pedimos que no se nos obvie, que no se nos saltee, pero que siempre sea así, no según del lado que estemos.

(Dialogados)

Si no se nos tiene en cuenta, como establece la Constitución de la República, para fijar el valor de la Patente de Rodados, como lo dispuso el Gobierno Nacional, del partido de algunos señores Ediles, para ellos estará bien, pero para nosotros está muy

mal. ¡Está mal! Y si el Gobierno Departamental no nos toma en cuenta, está mal también. Está mal de los dos lados.

Hago esta intervención porque, como Edil, voy a apoyar con mi voto que se llame a Sala al Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez. Hablamos con el señor Intendente y está totalmente de acuerdo. Pero voy a pedir que se haga extensiva la invitación a todas las autoridades nacionales que tienen que ver con el tema tránsito, que se invite al Director de Policía Caminera, que se invite a las autoridades de la Dirección Departamental de Salud, que se invite al Jefe de Policía de San José. Que se los invite, porque nosotros no tenemos potestades constitucionales para convocarlos.

Me parece maravilloso que haya un amplio debate y que se considere si la medida adoptada por el señor Intendente está mal o no, si se apresuró o no, si el fallecimiento de una persona – en jurisdicción nacional, no departamental– fue debido al caos que hubo en la ciudad, que es cierto que lo hubo.

Nos quedamos cortos con los controles. Capaz que en una de esas –lo expreso y lo dejo como pregunta– se nos está pidiendo que volvamos a épocas oscuras de este país. ¿Se está pidiendo eso?

(Interrupciones de varios señores Ediles)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). ¡Silencio, señores Ediles!

EDIL GONZALO GERIBÓN. Yo pregunto. Porque si todas las autoridades, la Policía, la Policía Caminera y la Dirección General de Tránsito, dicen que se vieron desbordadas, pregunto, ¿quién tendría que actuar? Yo pregunto, porque antes las razias eran mala palabra. Ahora le cambiaron el nombre, se llaman «procedimientos de saturación».

Dejo planteada la pregunta, señor Presidente, porque a mí me consta que todos los que intervinieron en la organización del evento actuaron con buena voluntad, que todas las jerarquías trabajaron, y bastante. Me consta que hubo gente de la Jefatura que no durmió el sábado de noche porque estaban preocupados debido a que todo se había extralimitado. Y eso no es culpa de ningún jerarca en particular, *no tiene color político*, es culpa, lamentablemente, de la sociedad en la que vivimos.

Insisto en preguntar: ¿a quién debieron haber convocado el Intendente y el Director General de Tránsito para que no sucediera lo que sucedió?, ¿tendrían que haber contratado mil inspectores de tránsito?, ¿haber contratado a dos mil policías?

La Jefatura de Policía de Montevideo organiza en el Estadio Centenario partidos de fútbol y otros eventos, prepara operativos de seguridad gigantescos, saturando la zona con helicópteros, con miles de policías, pero, lamentablemente, igual se producen desmanes y también ha habido muertos.

¿Qué se supone que debería haber hecho el Intendente? ¿Mirar para otro lado? ¡No! Un Intendente tiene que actuar. Yo lo felicito al Intendente José Luis Falero por la decisión que tomó. De la misma manera que le dije –se lo

pueden preguntar– al doctor Baltasar Aguilar que estaba de acuerdo con él. Le dije: «estoy totalmente de acuerdo con usted, suscribo totalmente lo que usted dice, pero no como Presidente de la Junta Departamental o como un Edil más, lo suscribo como padre de adolescentes que viven en esta ciudad».

Se le pude preguntar al doctor Baltasar Aguilar – porque tal vez dicen que ahora estamos haciendo demagogia– si hoy a las nueve menos cuarto de la mañana fue eso lo que le dijimos. Eso le dijimos y eso le transmitimos al Intendente. Nosotros no hacemos demagogia.

Reitero, me consta que las autoridades actuaron, no les podemos pedir más a la Policía, no le podemos pedir más a la Policía Caminera, no le podemos pedir más a los inspectores de tránsito, no le podemos caer al Director de Tránsito, no podemos querer *quemarlo en la hoguera* por lo sucedido; pasa en otros departamentos y nos pasa todos los días con el fútbol.

Vuelvo a preguntar: ¿qué debió haber hecho el señor Intendente?, ¿a quién debió haber convocado el señor Intendente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón)**

Me parece muy bien que el compañero Baltasar Aguilar haya hablado y dado su punto de vista ante el Presidente de la Junta Departamental y que haya hablado con Ediles de nuestro partido político; estupendo, regio. Pero yo no me refería a eso en mi exposición, me refería a que considero, personalmente, que el señor Intendente, cuando tomó la decisión obvió a la Junta Departamental, al margen de la intervención del compañero Baltasar Aguilar.

No se puede, por más que el señor Baltasar Aguilar sea un técnico muy reconocido, que mucho valoramos, y que es de consulta para nosotros, desconocer nuestro rol de Ediles Departamentales, que fuimos votados por el pueblo, si no, en cualquier momento suspendemos este ámbito.

Esto es lo que pienso con relación al tema, y como gusta decir lo que pienso, lo digo. En otros casos pienso diferente, sí, porque la libertad, justamente, requiere, muchas veces, un análisis racional que no siempre implica coherencia al mil por mil, a veces hay muchas variables para considerar.

Si no...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila: el señor Edil Luis Odriozola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

EDILA SILVIA CABRERA. Muy en contra de mi manera de pensar no se la voy a conceder, quiero terminar con mi exposición, cuando finalice se la concedo.

No se la voy a conceder antes porque, si no, se

va distorsionando el debate, quedamos entrapados en contestar lo que el otro plantea y yo estoy haciendo otra línea de razonamiento que no va por contestar a lo que dijeron los distintos señores Ediles.

Reitero, hay muchas cosas que comparto, yo no hubiera querido estar en esta situación.

Lo que yo quiero plantear es que me parece apresurada la decisión del señor Intendente, solo eso, ni siquiera estoy segura de si está mal. No se puede decidir tan sobre caliente.

Con respecto al tema de los caballos, también hemos tenido accidentes, con muertes de personas por caballos y los caballos andan muy sueltos y campantes. Entonces, cuando hablamos y decimos cosas, y las decimos con un cariz exagerado, no hace bien. Tengamos presente qué decimos y cómo lo decimos. Yo veo caballos sueltos siempre, vivo en un lugar donde los veo, y en cualquier momento pueden generar un problema. Lo hemos dicho ciento ochenta mil veces, nos hemos aburrido de denunciarlo varios señores Ediles, así que tampoco usemos ese argumento como central.

En cuanto a lo de los desbordes –que los hubo, todo el mundo lo reconoce–, ¿qué?, ¿nunca más se va a poder controlar nada en esta sociedad? Yo creo en las campañas, el *hacer carne* en la gente un problema sirve para erradicarlo. Si los mismos que estuvieron haciendo esas bobadas también se perjudican. Vuelvo a insistir, como se ha trabajado para la *Noche de la Nostalgia*, que la gente *se ha cargado las pilas* para para disfrutar, pero con cabeza, tomando prevenciones y que sea todo muy mancomunado, podríamos trabajar para los motoencuentros. Si no se pueden hacer, no se harán.

La decisión fue precipitada, y creo que tiene mucho que ver con las inapropiadas declaraciones del Director General de Tránsito. Sinceramente, creo que esas inapropiadas, totalmente erradas, declaraciones del Director General de Tránsito motivaron que el Intendente dijera «¡ahora, terminamos con esto y listo!». No son así las cosas, no deben ser así las cosas. Creo que no debemos precipitarnos de esa manera. Aquí hay una mayoría, la mayoría y votará, ya estoy acostumbrada a ser parte de una mayoría recalcitrante por los siglos de los siglos, así que cuando pierdo no me afecta.

Se habló de politiquería y de no sé cuántas otras cosas, pero tenemos que estar muy seguros de quién *va a tirar la primera piedra*, como se dice.

Ya terminé. Le concedo una interrupción al señor Edil Luis Odriozola.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila Silvia Cabrera por la interrupción.

Quisiera decir dos cosas. Primero, que hasta me parece un contrasentido hablar de una cosa que se suspende, pero que no existe, porque el próximo motoencuentro va a ser el año que viene. Llegado el momento en que se solicite hacerlo, se podrá a consideración la solicitud y se tratará el tema a la luz de todas las dificultades que tuvimos, se verá

qué se puede mejorar. Llegado el caso se verá si se autoriza o no. Hoy, lo que se suspendió es nada, porque no hay un motoencuentro la semana que viene.

EDILA SILVIA CABRERA. ¿Entonces para que estuvimos hablando hasta hora? ¡Estuvimos hablando por nada!

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Estuvimos hablando por nada, efectivamente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Señores Ediles!

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Segundo, volvemos a lo primero, el tema jurisdicción nacional le corresponde al Ministerio del Interior, a través de la Policía Caminera.

En cuanto al tema de los desmanes, si en este momento hubiera alguien robando una casa o andando por arriba de una plaza, no son temas de competencia municipal, la Constitución de la República establece claramente que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, es quien tiene la competencia de la seguridad pública. Desmanes en motos, a pie, a caballo, son competencia del Ministerio del Interior, los inspectores de tránsito no andan armados, no pueden aplicar la fuerza pública, no pueden notificar a un juez para que dé la orden de detención. Evidentemente, se están trastocando las cosas.

En cualquier evento, si hay algún herido de arma blanca, si alguien anda a los tiros, si alguien agrede a alguien, tiene que actuar el Ministerio del Interior; la seguridad pública la debe garantizar el Ministerio del Interior, eso está en la norma constitucional. Así como en las agresiones que pudieran venir del exterior le corresponden actuar al Ministerio de Defensa, al Ejército, a través de su Comandante en Jefe, que es el Presidente de la República.

O sea, tenemos que ubicar los temas en el contexto que tienen que estar. Los inspectores de tránsito podrán parar o multar, y puede ser que se les haya escapado alguno. En cuanto al muchacho que tuvo el accidente, desgraciado accidente, estaba fuera del escenario donde se desarrolló la actividad del *Motoencuentro*. Estaba en la ruta, pero podría haber sido en la Picada de Varela o en el puente De Cagancha, que hubiera sido imposible controlar para que no pasara.

Coincido con algunos de los señores Ediles que hicieron uso de la palabra –algunos del Frente Amplio– en que las cosas se pueden mejorar. Ahora, en realidad, no sabemos por qué estamos discutiendo, si es porque se suspendió una cosa que no va a existir la semana que viene –recién podría ser el año que viene, cuando el grupo *Los Truenos* haga una nueva solicitud y el señor Intendente la someterá a consideración, y consultará a las distintas fuerzas políticas la forma de poder hacerlo de la mejor manera y en qué lugar.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Sencillamente voy a contar una anécdota de hoy, para que vean cómo son las cosas en este departamento y en esta ciudad. En el día hoy, yo anduve en moto a las diecisiete de la tarde y después a las dieciocho y menos cuarto...

(Interrupción que no se escucha)

EDILA SILVIA CABRERA. Sí, con casco, con todo en regla. A eso de las dieciocho menos cuarto, se atravesó delante de mi moto un perro cimarrón, las dos personas que viajábamos en la moto tuvimos un pequeño desliz y nos caímos. El dueño del perro cimarrón cero corte y todavía rezongando. Eso pasó hoy de tarde. Íbamos circulando por la avenida Herrera –que hoy era un caos total en esos horarios–, entonces casi que tendríamos que prohibir la circulación por calle Herrera. Lo viví en carne propia, es un testimonio mío, me sucedió a mí, no es cuento de nadie.

¡Si habrá que seguir hablando del tránsito y de qué hacemos con el tránsito! Porque la situación caótica en avenida Herrera seguía hoy. Es así como se los digo, con todas la letras.

El tema no terminó con prohibir los motoencuentros, quedan muchos temas por solucionar. Los que salimos a otros departamentos vemos otras situaciones, como, por ejemplo, la de Cerro Largo y Soriano, donde el tránsito es diez veces más caótico que acá. Sabemos que acá se está trabajando lo mejor posible, pero igual tenemos diferencias, y que no analizamos con la racionalidad necesaria estos temas, no se puede desconocer.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil, pero le comunico que el señor Edil Luis Odriozola está pidiendo una interrupción, está en usted dársela o no.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo la interrupción al señor Edil Odriozola, pero le pido que sea breve, porque hace largo rato que estoy esperando para hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Edil. Voy a ser breve, solamente quiero decir una cosa.

La señora Edila Silvia Cabrera recién comentó que tuvo un accidente con un animal de una persona. Eso escapa al control de la Intendencia. En el Código Civil hay una norma que prevé la responsabilidad por los animales que uno tiene bajo su guarda. Si hubiera tenido un accidente más grave, seguramente que habría un responsable ante la ley, y no iba a ser la Intendencia, iba a ser el dueño del animal, quien se tiene que hacer cargo de todos los daños que este ocasione.

Por suerte, la señora Edila, no tuvo la desgracia de que el accidente más grave.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a hablar como organizador de eventos públicos, en determinado momento, con conocimiento de lo que eso implica y del enorme esfuerzo que uno tiene que hacer para organizar eventos de esas características en nuestro departamento, cuando difícilmente se cuenta con apoyo del Gobierno Departamental, justamente, eso es lo que más dificulta.

Para mí realmente es una pena que nuestro Intendente haya tomado la decisión de prohibir la realización de un nuevo motoencuentro, porque estoy seguro de que hay un enorme esfuerzo por parte de sus organizadores en poder llevarlo adelante. No es la primera vez que lo hacen, ya hubo otras realizaciones. Es más, el Gobierno Departamental debería basarse en esas experiencias para determinar la aplicación de las medidas de prevención que correspondan para poder actuar ante cualquier tipo de problemática que haya.

Existe –todos lo sabemos– la Ley Nacional de Tránsito y es deber del Gobierno Departamental hacerla cumplir. Me parece que, si se hace hincapié en hacer cumplir esa ley, muchos de los inconvenientes que se han suscitado se podrían haber evitado.

Sí que hay responsabilidad. Porque cuando uno forma parte de un gobierno, en este caso del Gobierno Departamental, y hace carrera política, cuando ocupa un cargo de dirección, debería tener en cuenta que existen responsabilidades y hay que asumirlas.

A veces esas gestiones llevan a que logremos aplausos y aprobación por parte de muchos ciudadanos del departamento, y otras veces no tanto. Sí que hay responsabilidades y hay que asumirlas.

Por otro lado, quiero dejar bien en claro, que hoy los organizadores de este evento son *Los Truenos*. Quizás, en un futuro los organizadores puedan ser otro grupo, o grupos. Si asumimos que la decisión del Ejecutivo Departamental de prohibir este tipo de eventos es acertada, le estaríamos coartando la libertad a otros grupos que, tal vez, del día de mañana, quisieran realizar un motoencuentro. No sabemos, capaz que *Los Truenos* están en sintonía con la decisión del Intendente, pero eso no quiere decir que sea una decisión acertada, y se le está coartando la posibilidad a otro u otros grupos que quizás más adelante quieran organizar el mismo evento.

Todo parte de la base de que existe la Ley Nacional de Tránsito y, nos guste o no, hay que buscar todos los mecanismos para aplicarla en su totalidad. Hay que hacerla cumplir, más allá de cuál sea el evento que se quiera realizar. Si mañana hiciéramos un evento de boxeo –posibilidad que mencionó un señor Edil– eso no da *carta blanca* para que se ande a las trompadas por la vía pública ni que un ciudadano agrede a otro en la vía pública. El evento de contacto está regulado, existen leyes nacionales que permiten la realización de ese tipo evento, pero no da *carta blanca* para que todo el mundo ande a las trompadas.

En el caso que hoy nos ocupa pasa lo mismo, estamos hablando de un encuentro de motos, en el que en su ámbito de realización no ocurrió nada, en

el que los compromisos asumidos por los organizadores se cumplieron; lo que realmente pasó en nuestro departamento fue la violación a lo dispuesto en la Ley Nacional de Tránsito y, en ese caso, le compete al Gobierno Departamental hacerla cumplir. Está bien, quizás, la cantidad de público presente hizo que se sintieran desbordados. El Gobierno Departamental deberá mejorar su gestión, deberá tomar como experiencia las realizaciones que se hicieron a lo largo de muchos años; aquí se dijo que hace dieciséis años que se viene haciendo ese evento. Deberá tomar medidas para evitar el tipo de situaciones que se dieron el fin de semana pasado y hacer cumplir la Ley Nacional de Tránsito.

No hace mucho, dos o tres meses atrás, en Tacuarembó se realizó el mismo evento y todo transcurrió con normalidad. El Gobierno Departamental de ese departamento hizo cumplir la Ley Nacional de Tránsito y no sucedió nada. Creemos que no se trata de atacar a la organización, no se trata de prohibir eventos en particular, se trata de que existe una Ley Nacional de Tránsito y hay que buscar los mecanismos para hacerla cumplir y hacer todo lo posible por prever que no ocurran el tipo de situaciones que se dieron el fin de semana pasado, que son lamentables para todos nosotros.

Con prohibir eventos en particular no vamos a solucionar nada. Creo que hace bien que el departamento cuente con distintas actividades. Sería una buena medida a adoptar –hay que estudiarla– que el evento se realice fuera de la zona urbana del departamento. Quizás eso ayude a minimizar riesgos y a aplicar la Ley Nacional de Tránsito, para que los ciudadanos no crean que porque hay eventos tienen *carta blanca* para hacer lo que se les antoje y pueden violar cualquier decreto departamental o ley nacional.

Sería bueno que el Ejecutivo Departamental reflexionara sobre la decisión tomada y diera el mensaje de que sí se pueden realizar eventos en nuestro departamento de todas las características, siempre y cuando no se viole ningún decreto departamental ni ninguna ley nacional que los regule.

Esperamos que el Ejecutivo Departamental permita que los eventos se organicen dentro del marco jurídico que corresponde para evitar situaciones que no nos agradan a nadie. Los eventos son actividades humanas, y los humanos tendemos a romper reglas y a violar leyes. Tenemos que tener claro que la calidad de vida y la evolución humana depende de todos y cada uno de nosotros. Además, hay que hacerle saber al ciudadano que no tiene *carta blanca* para hacer lo que se le antoje.

Era cuanto quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:37)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:37)

Han llegado a la Mesa dos mociones. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

En función de los elementos vertidos en Sala, de acuerdo con la problemática generada en torno al Encuentro de Motos en San José, La Junta Departamental resuelve: llamar a Sala al Director de Tránsito del departamento, de acuerdo con el artículo 17.º de la Ley Orgánica Municipal.

La firma los integrantes de la Bancada del Frente Amplio.

**MOCIÓN:**

Debido a los acontecimientos de público conocimiento y a las medidas adoptadas por el señor Intendente, esta Junta Departamental resuelve dar su apoyo total a la medida tomada por las autoridades departamentales y nacionales.

La firman Ediles integrantes del Partido Nacional.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a votar el llamado a Sala del Director General de Tránsito. Sería bueno que viniera también el señor Intendente para que los señores Ediles le digan personalmente todo lo que dijeron en la noche de hoy. Yo por intervalos estuve afuera, pero igual escuchaba, recuerdo que se dijo, entre otras cosas, que la gestión no es buena, que es un irresponsable, que hay un montón de gente en la Intendencia que no está haciendo bien su trabajo, que faltan funcionarios, que los inspectores de tránsito no cumplen con su trabajo, que la Policía Caminera no cumple con su trabajo. Sería bueno que pudiera venir el Jefe de Policía y que se le dijera, también, que los policías no cumplen con su trabajo.

Yo quisiera que cuando el señor Intendente esté sentado en esta Sala le digan todo lo que dijeron acá, porque, después, dicen otras cosas, que no son las que dicen acá.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la primera moción.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

En función de los elementos vertidos en Sala, de acuerdo con la problemática generada en torno al Encuentro de Motos en San José, La Junta Departamental resuelve: llamar a Sala al Director de Tránsito del departamento, de acuerdo con el artículo 17.º de la Ley Orgánica Municipal.

La firma los integrantes de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará nuevamente a la segunda moción.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

Debido a los acontecimientos de público conocimiento y a las medidas adoptadas por el señor Intendente, esta Junta Departamental resuelve dar su apoyo total a la medida tomada por las autoridades departamentales y nacionales.

La firman Ediles integrantes del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**13 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Señor Presidente: solicito la reconsideración de la segunda moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración otra vez la moción.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Señor Presidente: solicito

que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa la aclara que usted puede pedir la reconsideración de la moción, pero cuando se vuelva a votar tiene que ser con el mismo sistema que se votó la primera vez.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la segunda moción, presentada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**13 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: quisiera dejar constancia de que no acompañamos la moción presentada por el Partido Nacional hasta tanto no tengamos las explicaciones de las autoridades pertinentes en torno a la medida tomada. Una vez que recibamos toda la información y los elementos de reflexión, veremos si la posición adoptada por el Ejecutivo Departamental fue correcta o no. En caso de que la consideremos correcta y la tengamos que apoyar, así lo haremos.

Hasta tanto eso no suceda, hasta tanto no estén las autoridades en Sala y nos den las explicaciones del caso, nosotros no podemos acompañar una medida que nos parece totalmente apresurada, que se adoptó sin la reflexión correspondiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*San José, 7 de noviembre de 2011  
Señor Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Gonzalo Geribón*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 8 hasta el día 18 de noviembre de 2011 inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,*

**Carlos García**  
*Edil Departamental*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema a consideración, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:43)

**Gonzalo Geribón Herrera  
Presidente**

**Tabaré Laca  
Primer Vicepresidente**

**Sofía Belsterli  
Secretaria**

**Ana María Valerio  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas**